

BANCO ETCHEVERRÍA, S.A.

Informe de auditoría,
cuentas anuales e informe de
gestión al 31 de diciembre de 2011



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES

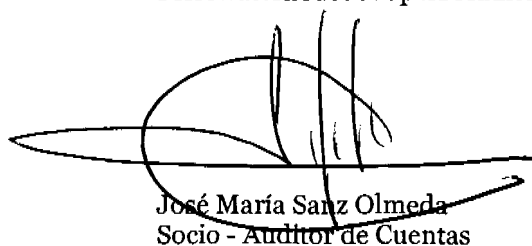
A los Accionistas de Banco Etcheverría, S.A.,

Hemos auditado las cuentas anuales de Banco Etcheverría, S.A., que comprenden el balance de situación al 31 de diciembre de 2011, la cuenta de pérdidas y ganancias, el estado de ingresos y gastos reconocidos, el estado de cambios en el patrimonio neto, el estado de flujos de efectivo y la memoria correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha. Los Administradores son responsables de la formulación de las cuentas anuales de la Sociedad, de acuerdo con el marco normativo de información financiera aplicable a la Sociedad (que se identifica en la Nota 2 de la memoria adjunta) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo. Nuestra responsabilidad es expresar una opinión sobre las citadas cuentas anuales en su conjunto, basada en el trabajo realizado de acuerdo con la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas vigente en España, que requiere el examen, mediante la realización de pruebas selectivas, de la evidencia justificativa de las cuentas anuales y la evaluación de si su presentación, los principios y criterios contables utilizados y las estimaciones realizadas, están de acuerdo con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación.

En nuestra opinión, las cuentas anuales del ejercicio 2011 adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de Banco Etcheverría, S.A. al 31 de diciembre de 2011, así como de los resultados de sus operaciones y de sus flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

El informe de gestión adjunto del ejercicio 2011 contiene las explicaciones que los Administradores consideran oportunas sobre la situación de la Sociedad, la evolución de sus negocios y sobre otros asuntos y no forma parte integrante de las cuentas anuales. Hemos verificado que la información contable que contiene el citado informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2011. Nuestro trabajo como auditores se limita a la verificación del informe de gestión con el alcance mencionado en este mismo párrafo y no incluye la revisión de información distinta de la obtenida a partir de los registros contables de la Sociedad.

PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L.



José María Sanz Olmeda
Socio - Auditor de Cuentas

25 de abril de 2012

INSTITUTO DE
CENSORES JURADOS
DE CUENTAS DE ESPAÑA

Miembro ejerciente:
**PRICEWATERHOUSECOOPERS
AUDITORES, S.L.**

Año **2012** N° **04/12 100673**
COPIA GRATUITA

.....
Este informe está sujeto a la tasa
aplicable establecida en la
Ley 44/2002 de 22 de noviembre
.....

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

Cuentas anuales correspondientes al
ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010****(Expresados en miles de euros)**

ACTIVO	2011	2010
Caja y depósitos en bancos centrales (Nota 21.2)	57 157	44 733
Cartera de negociación (Nota 21.3)	3	87
Valores representativos de deuda	-	-
Instrumentos de capital	-	-
Derivados de negociación	3	87
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos financieros disponibles para la venta (Nota 21.4)	47 697	24 842
Valores representativos de deuda	43 008	15 731
Otros instrumentos de capital	4 689	9 111
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Inversiones crediticias (Nota 21.5)	524 405	544 529
Depósitos en entidades de crédito	14 598	50 531
Crédito a la clientela	509 807	493 998
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	1 000
Cartera de inversión a vencimiento (Nota 21.6)	28 701	13 174
<i>Pro memoria: Prestados o en garantía</i>	-	-
Activos no corrientes en venta (Nota 22)	511	812
Participaciones (Nota 23)	640	640
Entidades asociadas	634	634
Entidades del Grupo	6	6
Activo material (Nota 24.1)	18 031	15 463
De uso propio	10 088	10 607
Inversiones inmobiliarias	7 943	4 856
<i>Pro memoria: Adquirido en arrendamiento financiero</i>	-	-
Activo intangible (Nota 24.2)	67	110
Otro activo intangible	67	110
Activos fiscales (Nota 25)	3 242	2 970
Corrientes	1 728	1 207
Diferidos	1 514	1 763
Resto de activos (Nota 26.1)	338	685
TOTAL ACTIVO	680 792	648 045

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.**BALANCES DE SITUACIÓN AL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010**
(Expresados en miles de euros)

PASIVO	2011	2010
Cartera de negociación (Nota 21.3)	2	60
Derivados de negociación	2	60
Pasivos financieros a coste amortizado (Nota 27)	635 360	608 321
Depósitos de entidades de crédito	924	725
Depósitos de la clientela	613 495	587 569
Débitos representados por valores negociables	-	-
Pasivos subordinados	16 515	15 313
Otros pasivos financieros	4 426	4 714
Provisiones (Nota 28)	343	461
Provisiones para riesgos y compromisos contingentes	343	461
Pasivos fiscales (Nota 25)	1 888	1 762
Corrientes	1 237	1 348
Diferidos	651	414
Resto de pasivos (Nota 26.2)	1 953	1 964
TOTAL PASIVO	639 546	612 568
PATRIMONIO NETO		
Fondos propios (Nota 30)	41 122	35 724
Capital o fondo de dotación	8 350	5 950
Emitido	8 350	5 950
Prima de emisión	7 212	7 212
Reservas	21 874	18 618
Resultado del ejercicio	3 686	3 944
Ajustes por valoración (Nota 21.4 y 29)	124	(247)
Activos financieros disponibles para la venta	124	(240)
Diferencias de cambio	-	(7)
TOTAL PATRIMONIO NETO	41 246	35 477
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO	680 792	648 045
PRO MEMORIA		
Riesgos contingentes (Nota 33)	30 394	29 938
Compromisos contingentes (Nota 34)	93 576	101 009

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.**CUENTAS DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresadas en miles de euros)**

	2011	2010
Intereses y rendimientos asimilados (Nota 35)	31 617	28 105
Intereses y cargas asimiladas (Nota 36)	(14 481)	(11 520)
MARGEN DE INTERESES	17 136	16 585
Rendimiento de instrumentos de capital (Nota 37)	222	356
Comisiones percibidas (Nota 38)	5 445	4 484
Comisiones pagadas (Nota 39)	(683)	(651)
Resultados por operaciones financieras (neto) (Nota 40)	585	620
Cartera de negociación	102	(29)
Otros	483	649
Diferencias de cambio (neto) (Nota 41)	37	16
Otros productos de explotación (Nota 42)	381	285
Otras cargas de explotación (Nota 43)	(435)	(429)
MARGEN BRUTO	22 688	21 266
Gastos de administración	(10 073)	(9 847)
Gastos de personal (Nota 44)	(6 813)	(6 670)
Otros gastos generales de administración (Nota 45)	(3 260)	(3 177)
Amortización (Notas 24 y 46)	(712)	(698)
Dotaciones a provisiones (neto) (Nota 48)	118	(40)
Pérdidas por deterioro de activos (neto)	(6 791)	(5 476)
Inversiones crediticias (Nota 21.5)	(6 811)	(5 584)
Otros instrumentos financieros no valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias (Notas 21.4 y 21.6)	20	108
RESULTADO DE LA ACTIVIDAD DE EXPLOTACION	5 230	5 205
Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta (Nota 49)	14	145
Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas (Nota 50)	(40)	200
RESULTADO ANTES DE IMPUESTOS	5 204	5 550
Impuesto sobre beneficios (Nota 31)	(1 518)	(1 606)
RESULTADO DEL EJERCICIO PROCEDENTE DE OPERACIONES CONTINUADAS	3 686	3 944
Resultado de operaciones interrumpidas (neto)	-	-
RESULTADO DEL EJERCICIO	3 686	3 944

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en miles de euros)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos netos reconocidos directamente en el patrimonio neto		
Otros ingresos y gastos reconocidos	<u>371</u>	<u>(884)</u>
Activos financieros disponibles para la venta	520	(1 257)
Ganancias/Pérdidas por valoración	492	(772)
Importes transferidos a la cuenta de pérdidas y ganancias	(46)	(488)
Otras reclasificaciones	74	3
Impuesto sobre beneficios	(159)	387
Diferencias de cambio	10	(14)
Resultado del ejercicio	<u>3 686</u>	<u>3 944</u>
Resultado publicado	3 686	3 944
Ingresos y gastos totales del ejercicio	<u>4 057</u>	<u>3 060</u>
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN		
Resultado del ejercicio	<u>3 686</u>	<u>3 944</u>
Ajustes al resultado:	<u>2 230</u>	<u>2 304</u>
Amortización de activos materiales (+)	712	698
Amortización de activos intangibles (+)	-	-
Otros ajustes	<u>1 518</u>	<u>1 606</u>
Resultado ajustado – Subtotal	<u>5 916</u>	<u>6 248</u>
Aumento/Disminución neta en los activos de explotación	<u>1 341</u>	<u>18 154</u>
Otros instrumentos de capital		
Cartera de negociación	(84)	9
Activos financieros disponibles para la venta	22 491	(3 730)
Inversiones crediticias	(20 125)	21 647
Otros activos de explotación	(941)	228
Aumento/Disminución neta en los pasivos de explotación	<u>24 259</u>	<u>17 090</u>
Cartera de negociación	(58)	33
Pasivos financieros a coste amortizado	25 838	18 507
Otros pasivos de explotación	<u>(1 521)</u>	<u>(1 450)</u>
Cobros/Pagos por impuesto sobre beneficios	<u>(866)</u>	<u>(609)</u>

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.**ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010 (Expresados en miles de euros)**

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE EXPLOTACIÓN (1)	<u>27 968</u>	<u>4 575</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN		
Pagos (-)		
Activos materiales	(3 238)	(4 865)
Activo intangible	(42)	(110)
Participaciones	-	-
Cartera de inversión a vencimiento	(15 527)	(630)
Activo no corriente y pasivos asociados en venta	-	-
Subtotal	<u>(18 807)</u>	<u>(5 605)</u>
Cobros (+)		
Activos no corrientes y pasivos asociados en venta	<u>344</u>	<u>203</u>
Subtotal	<u>344</u>	<u>203</u>
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE INVERSIÓN (2)	<u>(18 463)</u>	<u>(5 402)</u>
FLUJOS DE EFECTIVO DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN		
Pagos(-)		
Emisión/Amortización de otros pasivos a largo plazo (+/-)	-	-
Dividendos/Intereses pagados (-)	<u>(690)</u>	<u>(1 495)</u>
Pasivos subordinados	-	-
Subtotal	<u>(690)</u>	<u>(1 495)</u>
Cobros(+)		
Pasivos subordinados	1 202	2 304
Emisiones de instrumentos de capital propio	<u>2 400</u>	<u>-</u>
Subtotal	<u>3 602</u>	<u>2 304</u>
TOTAL FLUJOS DE EFECTIVO NETOS DE LAS ACTIVIDADES DE FINANCIACIÓN (3)	<u>2 912</u>	<u>809</u>
EFFECTO DE LAS VARIACIONES DE LOS TIPOS DE CAMBIO (4)	<u>7</u>	<u>(5)</u>
AUMENTO/DISMINUCIÓN NETA DEL EFECTIVO O EQUIVALENTES (1+2+3+4)	<u>12 424</u>	<u>(23)</u>
Efectivo o equivalentes al comienzo del ejercicio	44 733	44 756
Efectivo o equivalentes al final del ejercicio	57 157	44 733

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en miles de euros)

	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones		
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	5 950	7 212	18 618	-	-	3 944	-	(247)	35 477
Ajustes por cambios de criterio contable									
Ajustes por errores									
Saldo inicial ajustado	5 950	7 212	18 618	-	-	3 944	-	(247)	35 477
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3 686	-	371	4 057
Otras variaciones del patrimonio neto:	2 400	-	3 256	-	-	(3 944)	-	-	1 712
Aumentos de capital / fondo de dotación									
Reducciones de capital	2 400	-	-	-	-	-	-	-	2 400
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(690)	(690)	-	(690)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	3 254	-	-	(3 254)	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	2	-	-	-	-	-	2
Saldo final al 31 de diciembre de 2011	8 350	7 212	21 874	-	-	3 686	-	124	41 246

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

ESTADOS DE INGRESOS Y GASTOS RECONOCIDOS, CAMBIOS EN EL PATRIMONIO NETO Y ESTADOS DE FLUJOS DE EFECTIVO CORRESPONDIENTES A LOS EJERCICIOS ANUALES TERMINADOS EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 Y 2010
(Expresados en miles de euros)

	FONDOS PROPIOS							AJUSTES POR VALORACIÓN	TOTAL PATRIMONIO NETO
	Capital / Fondo de dotación	Prima de emisión	Reservas	Otros instrumentos de capital	Menos: Valores propios	Resultado del ejercicio	Menos: dividendos y retribuciones		
Saldo final al 31 de diciembre de 2009	5 950	7 212	15 736	-	-	4 378	-	637	33 913
Ajustes por cambios de criterio contable									
Ajustes por errores									
Saldo inicial ajustado	5 950	7 212	15 736	-	-	4 378	-	637	33 913
Total ingresos y gastos reconocidos	-	-	-	-	-	3 944	-	(884)	3 060
Otras variaciones del patrimonio neto:	-	-	2 882	-	-	(4 378)	-	-	(1 496)
Aumentos de capital / fondo de dotación									
Reducciones de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Conversión de pasivos financieros en capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Incrementos de otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de pasivos financieros a otros instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Reclasificación de otros instrumentos de capital a pasivos financieros	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Distribución de dividendos / Remuneración a los socios	-	-	-	-	-	(1 495)	-	(1 495)	(1 495)
Operaciones con instrumentos de capital propio (neto)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Traspasos entre partidas de patrimonio neto	-	-	2 883	-	-	(2 883)	-	-	-
Incrementos (reducciones) por combinaciones de negocios	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Dotación discrecional a obras y fondos sociales (solo Cajas de Ahorros y Cooperativas de Crédito)	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pagos por instrumentos de capital	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Resto de incrementos (reducciones) de patrimonio neto	-	-	(1)	-	-	-	-	-	(1)
Saldo final al 31 de diciembre de 2010	5 950	7 212	18 618	-	-	3 944	-	(247)	35 477

9

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

MEMORIA EXPLICATIVA DE LAS CUENTAS ANUALES CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ANUAL TERMINADO EL 31 DE DICIEMBRE DE 2011 (Expresada en Miles de euros)

1. Naturaleza del Banco

Banco Etcheverría, S.A. (el Banco o la Entidad, en adelante) tiene por objeto el comercio de banca con cuantas operaciones le son propias de acuerdo con la Ley de Ordenación Bancaria y demás disposiciones relativas al comercio de banca. El Banco se constituyó en Betanzos el 22 de diciembre de 1964 en su actual forma jurídica, como continuación de los negocios bancarios que giraban a nombre de D. Domingo Etcheverría Naveyra como banquero individual, encontrándose inscrito en el Registro Especial del Banco de España e integrado en el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios.

El Banco tiene su domicilio social en Betanzos (La Coruña) y desarrolla su actividad en Galicia, Madrid y Valladolid.

Como entidad financiera, Banco Etcheverría, S.A. está sujeta a determinadas normas legales que regulan, entre otros, los siguientes aspectos:

- Mantenimiento de un porcentaje mínimo de recursos depositados en el Banco de España para la cobertura del coeficiente de reservas mínimas, que se situaba, al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en el 1% y 2% respectivamente de los pasivos computables a tal efecto (Nota 9).
- Mantenimiento de un nivel mínimo de recursos propios (Nota 5).
- Contribución anual al Fondo de Garantía de Depósitos, como garantía adicional a la aportada por los recursos propios del Banco a los acreedores de la misma (Nota 8).
- La Entidad tiene obligación de presentar estados financieros intermedios en virtud de la Circular 1/2008, de 30 de enero, de la Comisión Nacional del Mercado de Valores, sobre información periódica de los emisores con valores admitidos a negociación en mercados regulados relativa a los informes financieros semestrales, las declaraciones de gestión intermedia y, en su caso, los informes financieros trimestrales.

2. Bases de presentación de las cuentas anuales

Las cuentas anuales adjuntas se han preparado de acuerdo con lo establecido en la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones, y con el Código de Comercio, el Real Decreto Legislativo 1/2010, de 2 de julio, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (en adelante LSC), que derogó la Ley de Sociedades Anónimas y la Ley de Sociedades de Responsabilidad Limitada, y otra normativa española que le sea aplicable, al objeto de mostrar la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha.

Las presentes cuentas anuales muestran la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera del Banco al 31 de diciembre de 2011 y de los resultados de sus operaciones, de los cambios en el patrimonio neto y de los flujos de efectivo, que se han producido en el Banco en el ejercicio terminado en esa fecha.

No existe ningún principio y norma contable ni criterio de valoración obligatorio que, siendo significativo su efecto, se haya dejado de aplicar en su preparación, incluyéndose en la Nota 14 un resumen de los principios y normas contables y de los criterios de valoración más significativos aplicados en las presentes cuentas anuales. La información contenida en las presentes cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores de la Entidad.

Las cuentas anuales del Banco del ejercicio 2010 fueron aprobadas por la Junta General de Accionistas del Banco celebrada el 30 de junio de 2011.

Las cuentas anuales del ejercicio 2011 han sido formuladas por los Administradores de la Entidad en la reunión del Consejo de Administración de fecha 21 de marzo de 2012, estando pendientes de aprobación por la Junta General de Accionistas de la misma, la cual se espera que las apruebe sin cambios significativos.

Las presentes cuentas anuales, salvo mención en contrario, se presentan en miles de euros.

3. Cambios y errores en los criterios y estimaciones contables

La información contenida en estas cuentas anuales es responsabilidad de los Administradores del Banco.

En las cuentas anuales del Banco correspondientes al ejercicio 2011 se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por los Administradores para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ellas. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- Las pérdidas por deterioro de determinados activos (Notas 21.4, 21.5 y 21.6).
- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Nota 14).
- Estimación de la probabilidad de ocurrencia de aquellos sucesos considerados como pasivos contingentes y, en su caso, la estimación de las provisiones necesarias para la cobertura de estos hechos (Nota 28).
- El valor razonable de determinados activos no cotizados (Nota 21.4).
- El periodo de recuperación de los impuestos diferidos (Nota 25).
- El valor razonable de determinadas garantías afectas al cobro de activos (Nota 32).

A pesar de que las estimaciones anteriormente descritas se realizaron en función de la mejor información disponible al 31 de diciembre de 2011 sobre los hechos analizados, es posible que acontecimientos que puedan tener lugar en el futuro obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios de manera significativa; lo que se haría, en el caso de ser preciso, conforme a lo establecido en la Norma Decimonovena de la Circular 4/2004 de Banco de España, de 22 de diciembre y sus posteriores modificaciones, de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios afectados.

Durante el ejercicio 2011 no se ha producido ningún cambio de criterio contable ni cambios en las estimaciones contables del Banco que tengan efecto significativo ni en los resultados del ejercicio ni en el balance.

4. Distribución del resultado del ejercicio

La propuesta de distribución del resultado del ejercicio 2011 que el Consejo de Administración del Banco someterá a la aprobación de su Junta General de Accionistas, así como la ya aprobada para el ejercicio 2010, es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Distribución:		
Reserva legal	260	-
Reserva voluntarias	2 736	3 254
Dividendos	<u>690</u>	<u>690</u>
Resultado distribuido	<u>3 686</u>	<u>3 944</u>
Resultado del ejercicio	<u>3 686</u>	<u>3 944</u>

5. Recursos propios mínimos

La Circular 3/2008, de 22 de mayo, del Banco de España a las entidades de crédito, sobre determinación y control de los recursos propios mínimos, parcialmente modificada por la Circular 9/2010, de 22 de diciembre (en lo sucesivo, CBE 3/2008), regula los recursos propios mínimos que han de mantener las entidades de crédito españolas y la forma en la que han de determinarse tales recursos propios, así como los distintos procesos de autoevaluación del capital que deben realizar y la información de carácter público que deben remitir al mercado.

En el ejercicio 2011, la Circular 3/2008 ha sido parcialmente modificada mediante la emisión de la Circular 4/2011, de 30 de noviembre, del Banco de España. Esta Circular pretende avanzar en la adaptación de la regulación española a los nuevos criterios establecidos por el Comité de Supervisión Bancaria de Basilea. Este objetivo se pretende cumplir, con el fin esencial de asegurar la computabilidad futura de los instrumentos de capital que se emitan a partir de 2012, dentro de las competencias de que dispone el Banco de España, y sin afectar a la disponibilidad potencial del crédito ni perturbar la capacidad de captación de recursos de las entidades de crédito españolas. También se aprovecha la mencionada Circular para dar cumplimiento a las recomendaciones que, sobre transparencia de las políticas de remuneraciones, ha publicado en julio de 2011 el Comité de Basilea y ejercer alguna de las competencias atribuidas al Banco en ese ámbito. Finalmente, la Circular incluye alguna norma que pretende tener en cuenta, a efectos de la supervisión de los grupos consolidables en los que se integren cajas de ahorro, la situación particular de aquellas que no ejercen directamente la actividad financiera.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los recursos propios computables del Banco son los siguientes:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Recursos propios básicos	<u>38 655</u>	<u>33 106</u>
Recursos propios de segunda categoría	<u>19 826</u>	<u>19 731</u>
Total recursos propios computables	<u>58 481</u>	<u>52 837</u>
Total recursos propios mínimos	<u>36 648</u>	<u>37 030</u>
Ratio de recursos propios totales	<u>12,76%</u>	<u>11,41%</u>

El Banco regularmente analiza sus requerimientos de Recursos Propios y, desde 2008, aplica el IAC (Informe de Autoevaluación de Capital), siguiendo los escenarios más prudentes, incluyendo en los mismos una política proporcional de aplicación de resultados vía reservas y dividendos.

6. Retribuciones de los Administradores y de la Alta Dirección del Banco

a) Atenciones estatutarias

Los miembros del Consejo de Administración del Banco no han percibido remuneración alguna en los ejercicios 2011 y 2010 en su calidad de Consejeros.

Los miembros del Consejo de Administración no disponen de compromisos por pensiones, salvo el Presidente, que dispone únicamente del plan de pensiones promovido por la Entidad como empleado de la misma.

Los créditos de la Entidad con entidades vinculadas a sus Administradores al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a 1.625 miles de euros y 2.191 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

b) Retribuciones de la Alta Dirección

Las retribuciones percibidas por el Presidente, Vicepresidente segundo, el Consejero Delegado del Banco y por el resto de personas que ejercen funciones asimiladas durante los ejercicios 2011 y 2010 son las siguientes:

Número de personas	Miles de euros			
	2011			Total
	Retribuciones salariales Fijas	Retribuciones salariales Variables	Otras retribuciones	
9	919	-	144	1 063
	919	-	144	1 063
Número de personas	Miles de euros			
	2010			Total
	Retribuciones salariales Fijas	Retribuciones salariales Variables	Otras retribuciones	
9	882	-	140	1 022
	882	-	140	1 022

Los créditos de la Entidad con los componentes de su Alta Dirección al 31 de diciembre de 2011 y 2010 ascienden a 2.043 miles de euros y 1.724 miles de euros, respectivamente, que han sido formalizados en condiciones de mercado.

Adicionalmente, no se han realizado aportaciones correspondientes a los compromisos por pensiones de que disponen los miembros de la Alta Dirección del Banco en 2011 ni en 2010.

7. Impacto medioambiental

Las operaciones globales del Banco se rigen por Leyes relativas a la protección del medioambiente (Leyes medioambientales). El Banco considera que cumple sustancialmente tales Leyes y que mantiene procedimientos diseñados para garantizar y fomentar su cumplimiento. El Banco considera que ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medioambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo la normativa vigente al respecto. Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Banco no ha realizado inversiones significativas de carácter medioambiental ni ha considerado necesario registrar ninguna provisión para riesgos y cargas de carácter medioambiental, ni considera que existan contingencias significativas relacionadas con la protección y mejora del medioambiente.

8. Fondo de Garantía de Depósitos

La Entidad está integrada en el Fondo de Garantía de Depósitos. En los ejercicios 2011 y 2010, el gasto incurrido por las contribuciones (ordinarias y adicionales) realizadas a este organismo ha ascendido a 344 miles de euros y 334 miles de euros, respectivamente, que se ha registrado en el epígrafe "Otras cargas de explotación - Contribución al Fondo de Garantía de Depósitos" de la cuenta de pérdidas y ganancias adjunta (Nota 43).

Con fecha 15 de octubre de 2011, ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 16/2011, de 14 de octubre, por el que se crea el Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito (RD 16/2011). En el artículo 2 del indicado Real Decreto-Ley, se declaran disueltos el Fondo de Garantía de Depósitos en Cajas de Ahorro, el Fondo de Garantía de Depósitos en Establecimientos Bancarios y el Fondo de Garantía de Depósitos en Cooperativas de Crédito, cuyos patrimonios quedan integrados en Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito, que se subroga en todos los derechos y obligaciones de aquéllos. En consecuencia, a partir de dicha fecha la Entidad ha quedado integrada en el nuevo Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito.

Con fecha 2 de diciembre de 2011 ha entrado en vigor el Real Decreto-Ley 19/2011, de 2 de diciembre, por el que se modifica el RD 16/2011 que ha establecido que el importe de las aportaciones de las Entidades al Fondo de Garantía de Depósitos de Entidades de Crédito se incrementará hasta el 2 por mil de la base de cálculo. El mencionado Real Decreto es de aplicación a las aportaciones que se desembolsen a partir de su entrada en vigor. En el ejercicio 2010, el importe de las aportaciones estaba fijado en el 0,6 por mil de la citada base de cálculo.

Por último, con fecha 4 de julio de 2011 ha entrado en vigor la Circular 3/2011, de 30 de junio, a entidades adscritas a un fondo de garantía de depósitos, sobre aportaciones adicionales a los fondos de garantía de depósitos. La mencionada Circular establece la obligatoriedad de realizar contribuciones adicionales con carácter trimestral para aquellas entidades adscritas que concierten depósitos a plazo o liquiden cuentas a la vista con remuneraciones que excedan determinados tipos de interés, según el plazo del depósito o su carácter a la vista. Tal contribución derivaría de la ponderación, en un 500% de los depósitos concertados o liquidados que excedan dichos tipos, en la base de cálculo que podría determinar las aportaciones ordinarias.

9. Coeficiente de reservas mínimas

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, así como a lo largo de los ejercicios 2011 y 2010, el Banco cumplía con los mínimos exigidos para este coeficiente por la normativa española aplicable.

El importe del efectivo que el Banco mantenía inmovilizado en la cuenta de Banco de España a estos efectos ascendía a 230.002 miles de euros y 280.317 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2010, respectivamente, si bien, la obligación del Banco de mantener el saldo requerido por la normativa aplicable para cumplir con el citado coeficiente de reservas mínimas se calcula sobre la media de los saldos del día mantenidos por el mismo en dicha cuenta, durante el periodo de mantenimiento.

Con fecha 21 de diciembre de 2011 se ha publicado en el Diario Oficial de la Unión Europea (DOUE) el Reglamento (UE) 1358/2011 del Banco Central Europeo, de 14 de diciembre, por el que se modifica el Reglamento (CE) 1745/2003, relativo a la aplicación de las reservas mínimas. La mencionada modificación consiste en recoger la reducción, aprobada por el Consejo de Gobierno del BCE el 8 de diciembre de 2011, del nivel del coeficiente de reservas mínimas a mantener por las entidades sujetas, desde el 2% aplicado con anterioridad hasta el 1%. Esta modificación ha entrado en vigor a partir del periodo de mantenimiento de reservas comenzado el 18 de enero de 2012.

10. Honorarios de auditoría

El importe de los honorarios de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. devengados por servicios de auditoría de las cuentas anuales del ejercicio 2011 y otros servicios vinculados con la citada revisión, ha ascendido a 40 miles de euros (38 miles de euros en el ejercicio 2010).

En el ejercicio 2011 y 2010 se han devengado por parte de PricewaterhouseCoopers Auditores, S.L. importes adicionales por otros servicios no vinculados con la auditoría de cuentas anuales por importe de 16 y 20 miles de euros.

11. Acontecimientos posteriores

Con fecha 4 de febrero de 2012, se ha publicado el Real Decreto-Ley 2/2012, de 3 de febrero, de saneamiento del sector financiero, que persigue mejorar la confianza, credibilidad y fortaleza del Sector facilitando el volver a financiar el crecimiento económico y la creación de empleo. El mencionado Real Decreto-Ley establece nuevos requerimientos de provisiones y capital adicionales, orientados en exclusiva a la cobertura del deterioro de los activos vinculados a la actividad inmobiliaria, el cual incluye tanto las financiaciones como los activos adjudicados o recibidos en pago de deuda relacionados con el sector inmobiliario.

Con carácter general, las entidades deben cumplir con lo previsto en la nueva normativa antes del 31 de diciembre de 2012, si bien, aquellas que lleven a cabo procesos de integración durante el ejercicio 2012 dispondrán de un plazo de doce meses desde la autorización de la operación de integración para dar cumplimiento a los nuevos requerimientos.

La Entidad ha determinado que la nueva norma requiere en torno 4,9 millones de euros de provisiones, de las que aproximadamente 2 millones de euros corresponden a específicas y 2,9 millones de euros a genéricas, así como un colchón de capital de 1,6 millones de euros. La Entidad espera cubrir el importe correspondiente a dotaciones mediante la liberación de genérica y la propia generación de resultados recurrentes. A 31 de diciembre de 2011, las necesidades de capital ya se encuentran cubiertas.

En el período comprendido entre el 31 de diciembre de 2011 y la fecha de formulación de las presentes cuentas anuales no se ha producido ningún acontecimiento que afecte significativamente a las cuentas anuales adjuntas que no haya sido comentado en esta nota.

12. Información sobre el mercado hipotecario

La Circular 7/2010 de Banco de España, de 30 de noviembre, sobre desarrollo de determinados aspectos del mercado hipotecario, que resulta de la aprobación de la Ley 41/2009, de 7 de diciembre, modificó ampliamente la Ley 2/1981, de 25 de marzo, de regulación del mercado hipotecario, y del Real Decreto 716/2009, de 24 de abril, que desarrolla esta última Ley.

Durante los ejercicios 2011 y 2010, el Banco no ha emitido cédulas hipotecarias ni bonos hipotecarios. El Banco no tiene sociedad de tasación propia, en consecuencia, la totalidad de tasaciones efectuadas son realizadas por sociedades tasadoras independientes.

13. Transparencia informativa en relación con las financiaciones a la construcción y promoción inmobiliaria, financiación para la adquisición de vivienda, activos adquiridos en pago de deudas y valoración de las necesidades de financiación en los mercados.

13.1 Información sobre financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria, financiación para adquisición de vivienda y activos adquiridos en pago de deudas.

Información cualitativa

El Banco lleva a cabo una gestión integral de la cartera inmobiliaria a lo largo de todo el ciclo crediticio. Desde el momento de la concesión, donde se contemplan de forma expresa las peculiaridades del segmento en cuestión, pasando por un estrecho seguimiento de la cartera vigente, hasta la gestión de las posiciones en desfase o morosas de clientes vinculados con la construcción inmobiliaria o la promoción y los bienes inmuebles que se puedan incorporar en el balance fruto de esta gestión.

Concesión de nuevo riesgo

Los segmentos Promoción y Construcción Inmobiliaria no constituyen un segmento objetivo para el Banco. No obstante, éste tiene el proceso y las herramientas de concesión para asegurar que las posiciones que se pudieran generar sean de la máxima calidad crediticia.

Así, en primer lugar, las herramientas estadísticas de valoración de clientes (ratings y scorings) incorporan la Clasificación Nacional de Actividades Económicas (CNAE) como uno de sus factores discriminantes. En este sentido, se contempla de forma expresa el comportamiento diferencial de los clientes pertenecientes a este segmento.

Seguimiento de activos crediticios en situación normal

El Banco realiza un seguimiento global de la cartera según criterios generales, y además se analizan exhaustivamente todos aquéllos acreditados que desarrollen su actividad en los sectores construcción inmobiliaria o promoción independientemente de su nivel de deterioro crediticio. Los procesos implantados por el Banco en este aspecto persiguen la revisión de estas carteras, al menos, con periodicidad anual.

La labor de análisis concluye con la asignación de un dictamen a cada cliente. Este dictamen constituye la estrategia que se pretende seguir con cada cliente. Las labores de análisis se encuentran tipificadas con un elevado nivel de detalle, cubriendo tanto análisis del riesgo crediticio como cuestiones de índole técnico-jurídico (formalizaciones, garantías, etc.)

La Dirección de Riesgos dispone de conocimiento especializado en el sector inmobiliario que da soporte a la gestión de estos riesgos. En este sentido, en relación con el sector inmobiliario, se han adoptado los siguientes procedimientos:

- I. Previa a la autorización de la financiación/ refinanciación:
 - a. Asesoramiento técnico sobre conocimiento de mercado, viabilidad del proyecto, expectativas, método de tasación, etc
 - b. Comprobación de licencias, documentación necesaria y proyectos.

II. Formalización:

- a. Validación a la formalización, tanto de Préstamo Hipotecario Promotor como Préstamo Hipotecario Suelo, revisando y contrastando la documentación anexada al expediente.
- b. Comprobación de la correcta inscripción registral de las garantías.

III. Disposiciones:

- a. Control de las disposiciones tanto de Préstamos Hipotecarios Suelo como de Préstamos Hipotecarios Promotor, incluyendo la actualización de la información relacionada
- b. Se realiza el seguimiento de las promociones y suelos financiados por el Banco mediante la emisión de alertas sobre la evolución de las promociones, cuando corresponde:
 - Revisión de las tasaciones asociadas a los promotores y previa verificación, actualizando los valores asociados a las unidades que componen la promoción.

Con respecto a los demás sectores, tal y como antes se ha indicado, el Banco realiza un seguimiento periódico, adoptando las medidas cautelares oportunas, en función de las circunstancias.

- **Gestión de la cartera en desfase y mora**

Los clientes son gestionados desde el primer impago, agotando todas las posibles vías de solución amistosa. En todo caso, todas las estrategias pivotan en torno a información actualizada, particularmente centrada en tasaciones, verificaciones y, en general, solvencia de los clientes.

Se actúa fundamentalmente en torno a varios parámetros, entre otros:

Garantías existentes, profundizando en la casuística existente en este punto, en base a la cobertura que éstas supongan. Se diferencian situaciones en función de la posición acreedora del cliente en relación con el banco o en el sistema

- Existencia de avalistas, tomando en consideración la situación económica de éstos.
- Situación de solvencia, valorando la calidad de los bienes disponibles, así como su situación en términos de cargas preexistentes.
- Conocimiento previo del cliente y su cumplimiento a lo largo del tiempo.

En base a la caracterización en torno a estos ejes, se definen con claridad las acciones a llevar a cabo. Así, con carácter general, se aplican las siguientes estrategias:

- Siempre se busca reforzar la posición del Banco con avalistas o garantías adicionales que posibiliten favorecer la financiación del solicitante.
- Las situaciones excepcionales se dan dependiendo del historial de cada cliente y la expectativa de evolución de su endeudamiento, garantías y capacidad de pago.

Información cuantitativa

Al 31 de diciembre de 2011, el detalle de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria y sus coberturas, es el siguiente:

	2011		
	Importe bruto	Exceso sobre el valor de la garantía (a)	Correcciones de valor por deterioro de activos. Cobertura específica
Financiación a la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) (b)			
	46 358	16 981	996
- Del que: Dudoso	1 235	403	117
- Del que: Subestándar	4 730	2 200	879
Pro memoria:			
- Activos fallidos (c)	929		
Pro memoria:	<u>Valor contable</u>		
- Total crédito a la clientela, excluidas Administraciones Públicas (negocios en España) (d)	505 093		
- Total activo (negocios totales)	680 792		
- Correcciones de valor y provisiones por riesgo de crédito. Cobertura genérica total (negocios totales) (e)	7 990		

a) Importe del exceso que suponga el importe bruto de cada operación sobre el valor de los derechos reales que, en su caso, se hubieran recibido en garantía, calculados según lo dispuesto en el anejo IX de la Circular 4/2004. Por tanto, el valor de los derechos reales es el resultado de ponderar el menor importe entre el coste de los activos y el valor de su tasación en su estado actual ponderado por los porcentajes que les correspondan según la naturaleza de los activos hipotecados.

b) Incluye todas las financiaciones, en forma de préstamos y créditos, con o sin garantía hipotecaria, y de valores representativos de deuda, destinadas a la construcción y promoción inmobiliaria, correspondientes a la actividad en España (negocios en España).

c) Importe bruto del crédito destinado a financiar la construcción y promoción inmobiliaria (negocios en España) dado de baja del activo por haber sido calificado como "activos fallidos".

d) Importe registrado en el activo del balance después de deducir, en su caso, los importes constituidos para su cobertura.

e) Importe total de las correcciones de valor por deterioro de activos y provisiones que tengan la naturaleza de cobertura genérica por riesgo de crédito constituida por la entidad conforme a lo señalado en el anejo IX de la Circular 4/2004, correspondiente a su actividad total (negocios totales).

f) Valor contable antes de deducir las correcciones de valor por deterioro de activos.



El desglose de la financiación destinada a la construcción y promoción inmobiliaria al 31 de diciembre de 2011, en función del tipo de garantía, es el siguiente:

	<u>2011</u>
	Importe Bruto
Sin garantía hipotecaria	9 859
Con garantía hipotecaria	36 499
Edificios terminados	21 955
Vivienda	16 845
Resto	5 110
Edificios en construcción	7 492
Vivienda	6 919
Resto	573
Suelo	7 052
Terrenos urbanizados	7 052
Resto de suelo	-
Total	46 358

A continuación, se presenta el desglose del crédito a los hogares para adquisición de vivienda al 31 de diciembre de 2011 (negocios en España):

	<u>2011</u>
	Del que:
Importe bruto	Dudoso
Crédito para adquisición de vivienda	1 250
82 001	-
- Sin garantía hipotecaria	-
- Con garantía hipotecaria	1 250

El desglose del crédito con garantía hipotecaria a los hogares para adquisición de vivienda según el porcentaje que supone el riesgo total sobre el importe de la última tasación disponible (LTV), al 31 de diciembre de 2011, es el siguiente:

Rangos de LTV (1)						
	LTV ≤ 40%	40% ≤ LTV ≤ 60%	60% ≤ LTV ≤ 80%	80% ≤ LTV ≤ 100%	LTV ≥ 100%	TOTAL
Importe bruto	12 202	16 792	31 475	8 980	4 815	74 264
- Del que: Dudoso	79	182	670	125	194	1 250

(1) El loan to value es la ratio que resulta de dividir el riesgo vigente a la fecha de la información sobre el importe de la última tasación disponible.

En cuanto a los activos inmobiliarios e instrumentos de capital adjudicados al Banco al 31 de diciembre de 2011, su detalle es el siguiente:

	2011
	Del que:
	Cobertura
Valor contable	
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones destinadas a empresas de construcción y promoción inmobiliaria	53
124	
Edificios terminados	53
Vivienda	27
Resto	26
Edificios en construcción	-
Vivienda	-
Resto	-
Suelo	-
Terrenos urbanizados	-
Resto de suelo	-
Activos inmobiliarios procedentes de financiaciones hipotecarias a hogares para adquisición de vivienda	30
70	
Resto de activos inmobiliarios adjudicados	298
317	
Instrumentos de capital, participaciones y financiaciones a sociedades tenedoras de dichos activos	-
-	
Total	381
511	

Información sobre necesidades de financiación en los mercados

En diciembre de 2011 se emitieron por importe de 1.200 miles de euros, obligaciones subordinadas, con vencimiento diciembre 2021 (Nota 27).

En 2011, no se produjeron vencimientos de emisiones en Banco Etcheverría.

La estrategia de liquidez sigue basada en la financiación de la inversión mediante recursos de la red. A este respecto, a 31 de diciembre de 2011 y 2010 el 100% de la inversión crediticia estaba financiada con recursos de clientes.

En 2012 no habrá vencimientos de emisiones en Banco Etcheverría.

Esta estrategia permitirá al Banco terminar el año 2012 con una primera línea de liquidez en línea con la de finales de 2011.

A más largo plazo, los vencimientos de Banco Etcheverría fueron planificados de forma escalonada y sin concentraciones significativas en ningún año. De esta forma, la entidad contará con cierta flexibilidad de gestión de su liquidez aprovechando los momentos adecuados y con los productos que sean más aconsejables en cada ocasión.

14. Principios y normas contables y criterios de valoración aplicados

Los principios y normas contables y criterios de valoración más significativos aplicados para la elaboración de las presentes cuentas anuales, se describen a continuación:

a) Principio de empresa en funcionamiento

En la elaboración de las cuentas anuales se ha considerado que la gestión del Banco continuará en el futuro previsible. Por tanto, la aplicación de las normas contables no está encaminada a determinar el valor del Patrimonio neto a efectos de su transmisión global o parcial ni el importe resultante en caso de su liquidación.

b) Principio del devengo

Las presentes cuentas anuales, salvo, en su caso, en lo relacionado con los Estados de flujos de efectivo, se han elaborado en función de la corriente real de bienes y servicios, con independencia de la fecha de su pago o de su cobro.

c) Otros principios generales

Las cuentas anuales se han elaborado de acuerdo con el enfoque de coste histórico, aunque modificado por la revalorización, en su caso, de terrenos y construcciones y activos financieros disponibles para la venta.

La preparación de las cuentas anuales exige el uso de ciertas estimaciones contables. Asimismo, exige a la Dirección que ejerza su juicio en el proceso de aplicar las políticas contables del Banco. Dichas estimaciones pueden afectar al importe de los activos y pasivos y al desglose de los activos y pasivos contingentes a la fecha de las cuentas anuales y el importe de los ingresos y gastos durante el período de las cuentas anuales. Aunque las estimaciones están basadas en el mejor conocimiento de la Dirección de las circunstancias actuales y previsibles, los resultados finales podrían diferir de estas estimaciones.

d) Activos financieros

Los activos financieros se clasifican en el balance de situación de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Caja y depósitos en bancos centrales que corresponden a los saldos en efectivo y a los saldos mantenidos en Banco de España y en otros bancos centrales.
- ii) Cartera de negociación que incluye los activos financieros que se han adquirido con el objeto de realizarlos a corto plazo, son parte de una cartera de instrumentos financieros identificados y gestionados conjuntamente para la que se han realizado actuaciones recientes para la obtención de ganancias a corto plazo o son instrumentos derivados no designados como instrumentos de cobertura contable.
- iii) Activos financieros disponibles para la venta que corresponde a los valores representativos de deuda no clasificados como inversión a vencimiento, como otros activos financieros a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias, como inversiones crediticias o como cartera de negociación y los instrumentos de capital de Entidades que no son Dependientes, Asociadas o Multigrupo y que no se han incluido en las categorías de cartera de negociación y de otros activos a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias.
- iv) Inversiones crediticias que incluye los activos financieros que, no negociándose en un mercado activo ni siendo obligatorio valorarlos por su valor razonable, sus flujos de efectivo son de importe determinado o determinable y en los que se recuperará todo el desembolso realizado por el Banco, excluidas las razones imputables a la solvencia del deudor. Se recoge tanto la inversión procedente de la actividad típica de crédito, tal como los importes de efectivo dispuestos y pendientes de amortizar por los clientes en concepto de préstamo o los depósitos prestados a otras entidades, cualquiera que sea su instrumentación jurídica, y los valores representativos de deuda no cotizados, así como las deudas contraídas por los compradores de bienes o usuarios de servicios, que constituye parte del negocio del Banco.
- v) Cartera de inversión a vencimiento: en esta categoría se incluyen valores representativos de deuda con vencimiento fijo y flujos de efectivo de importe determinado o determinable que la Entidad mantiene, desde el inicio y en cualquier fecha posterior, con intención y con la capacidad financiera de mantenerlos hasta su vencimiento.

- vi) Participaciones que incluye los instrumentos de capital en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas.

Los activos financieros se registran inicialmente, en general, por su coste de adquisición. Su valoración posterior en cada cierre contable se realiza de acuerdo con los siguientes criterios:

- i) Los activos financieros se valoran a su valor razonable excepto las Inversiones crediticias, la cartera de inversión a vencimiento, los instrumentos de capital cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva, las participaciones en Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas y los derivados financieros que tengan como activo subyacente a dichos instrumentos de capital y se liquiden mediante la entrega de los mismos.

- ii) Se entiende por valor razonable de un activo financiero en una fecha dada el importe por el que podría ser entregado entre partes interesadas debidamente informadas, en una transacción realizada en condiciones de independencia mutua. La mejor evidencia del valor razonable es el precio de cotización en un mercado activo que corresponde a un mercado organizado, transparente y profundo.

Cuando no existe precio de mercado para un determinado activo financiero, se recurre para estimar su valor razonable al establecido en transacciones recientes de instrumentos análogos y, en su defecto, a modelos de valoración suficientemente contrastados. Asimismo, se tienen en cuenta las peculiaridades específicas del activo a valorar y, muy especialmente, los distintos tipos de riesgos que el activo financiero lleva asociados. No obstante, las propias limitaciones de los modelos de valoración desarrollados y las posibles inexactitudes en las asunciones exigidas por estos modelos pueden dar lugar a que el valor razonable así estimado de un activo financiero no coincida exactamente con el precio al que el mismo podría ser comprado o vendido en la fecha de su valoración.

- iii) Las Inversiones crediticias se valoran a su coste amortizado, utilizándose en su determinación el método del tipo de interés efectivo. Por coste amortizado se entiende el coste de adquisición de un activo financiero corregido por los reembolsos de principal y la parte imputada en la cuenta de pérdidas y ganancias, mediante la utilización del método del tipo de interés efectivo, de la diferencia entre el coste inicial y el correspondiente valor de reembolso al vencimiento y menos cualquier reducción de valor por deterioro reconocida directamente como una disminución del importe del activo o mediante una cuenta correctora de su valor. En el caso de que se encuentren cubiertas en operaciones de cobertura de valor razonable, se registran aquellas variaciones que se produzcan en su valor razonable relacionadas con el riesgo o con los riesgos cubiertos en dichas operaciones de cobertura.

El tipo de interés efectivo es el tipo de actualización que iguala exactamente el valor de un instrumento financiero con los flujos de efectivo estimados a lo largo de la vida esperada del instrumento, a partir de sus condiciones contractuales, tal como opciones de amortización anticipada, pero sin considerar pérdidas por riesgo de crédito futuras. Para los instrumentos financieros a tipo de interés fijo, el tipo de interés efectivo coincide con el tipo de interés contractual establecido en el momento de su adquisición más, en su caso, las comisiones que, por su naturaleza, sean asimilables a un tipo de interés. En los instrumentos financieros a tipos de interés variable, el tipo de interés efectivo coincide con la tasa de rendimiento vigente por todos los conceptos hasta la primera revisión del tipo de interés de referencia que vaya a tener lugar.

iv) Los valores representativos de deuda incluidos en la cartera de inversión a vencimiento se valoran inicialmente a su valor razonable, ajustado por el importe de los costes de transacción que sean directamente atribuibles a la adquisición del activo financiero, los cuales se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo definido en la Circular 4/2004 de Banco de España y sus posteriores modificaciones. Posteriormente se valoran a su coste amortizado, calculado mediante el tipo de interés efectivo de los mismos.

Los intereses devengados por estos valores, calculados mediante la aplicación del método del tipo de interés efectivo, se registran en el epígrafe "Intereses y rendimientos asimilados" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Las diferencias de cambio de los valores denominados en divisa distinta del euro incluidos en esta cartera se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.h. Las posibles pérdidas por deterioro sufridas por estos valores se registran de acuerdo a lo dispuesto en la Nota 14.f.

v) Las participaciones en el capital de otras entidades cuyo valor razonable no pueda determinarse de forma suficientemente objetiva y los derivados financieros que tengan como activo subyacente estos instrumentos y se liquiden mediante entrega de los mismos se mantienen a su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que hayan experimentado.

vi) Las participaciones en el capital de Entidades Dependientes, Multigrupo y Asociadas se registran por su coste de adquisición corregido, en su caso, por las pérdidas por deterioro que se hayan producido

Las variaciones en el valor en libros de los activos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y rendimientos asimilados, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.



No obstante, las variaciones del valor en libros de los instrumentos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se registran transitoriamente en el epígrafe Ajustes por valoración del Patrimonio neto salvo que procedan de diferencias de cambio. Los importes incluidos en el epígrafe de Ajustes por valoración permanecen formando parte del Patrimonio neto hasta que se produzca la baja en el balance de situación del activo en el que tienen su origen, momento en el que se cancelan contra la cuenta de pérdidas y ganancias.

Asimismo, las variaciones del valor en libros de los elementos incluidos en el epígrafe de activos no corrientes en venta se registran con contrapartida en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto.

e) Pasivos financieros

Los pasivos financieros se clasifican en el balance de situación bajo el epígrafe de Pasivos financieros a coste amortizado que corresponde a los pasivos financieros que no tienen cabida en los restantes capítulos del balance de situación y que responden a las actividades típicas de captación de fondos de las entidades financieras, cualquiera que sea su forma de instrumentalización y su plazo de vencimiento.

Los pasivos financieros se registran a su coste amortizado, tal y como se define para los activos financieros en la Nota 14.d.

Las variaciones en el valor en libros de los pasivos financieros se registran, en general, con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias, diferenciándose entre las que tienen su origen en el devengo de intereses y conceptos asimilados, que se registran en el epígrafe de Intereses y cargas asimiladas, y las que corresponden a otras causas, que se registran, por su importe neto, en el epígrafe de Resultados de operaciones financieras de la cuenta de pérdidas y ganancias.

Los pasivos financieros designados como partidas cubiertas y de cobertura contable, las diferencias de valoración se registran teniendo en cuenta los criterios indicados para los activos financieros en la Nota 14.d.

f) Deterioro del valor de los activos financieros

El valor en libros de los activos financieros se corrige, en general, con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias cuando existe una evidencia objetiva de que se ha producido una pérdida por deterioro, lo que se produce:

- i) En el caso de instrumentos de deuda, entendidos como los créditos y los valores representativos de deuda, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga un impacto negativo en sus flujos de efectivo futuros.
- ii) En el caso de instrumentos de capital, cuando después de su reconocimiento inicial ocurra un evento o se produzca el efecto combinado de varios eventos que suponga que no se va a poder recuperar su valor en libros.

Como norma general, la corrección del valor en libros de los instrumentos financieros por deterioro se efectúa con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que tal deterioro se manifiesta y la recuperación de las pérdidas por deterioro previamente registradas, en caso de producirse, se reconoce en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que el deterioro se elimina o se reduce. En el caso de que se considere remota la recuperación de cualquier importe por deterioro registrado, éste se elimina del balance de situación, aunque el Banco pueda llevar a cabo las actuaciones necesarias para intentar conseguir su cobro hasta tanto no se hayan extinguido definitivamente sus derechos por prescripción, condonación u otras causas.

En el caso de los instrumentos de deuda valorados por su coste amortizado, el importe de las pérdidas por deterioro incurridas es igual a la diferencia negativa entre su valor en libros y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados. En el caso de instrumentos de deuda cotizados se puede utilizar, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros, su valor de mercado siempre que éste sea suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar el Banco.

Los flujos de efectivo futuros estimados de un instrumento de deuda son todos los importes, principal e intereses, que el Banco estima que obtendrá durante la vida del instrumento. En dicha estimación se considera toda la información relevante que se encuentra disponible en la fecha de elaboración de los estados financieros, que proporcione datos sobre la posibilidad de cobro futuro de los flujos de efectivo contractuales. Asimismo, en la estimación de los flujos de efectivo futuros de instrumentos que cuenten con garantías reales, se tienen en cuenta los flujos que se obtendrían de su realización, menos el importe de los costes necesarios para su obtención y posterior venta, con independencia de la probabilidad de la ejecución de la garantía.

En el cálculo del valor actual de los flujos de efectivo futuros estimados se utiliza, como tipo de actualización, el tipo de interés efectivo original del instrumento, si su tipo contractual es fijo, o el tipo de interés efectivo a la fecha a que se refieran los estados financieros determinado de acuerdo con las condiciones del contrato, cuando sea variable.

Las carteras de instrumentos de deuda, riesgos contingentes y compromisos contingentes, cualquiera que sea su titular, instrumentación o garantía, se analizan para determinar el riesgo de crédito al que está expuesto el Banco y estimar las necesidades de cobertura por deterioro de su valor. Para la confección de los estados financieros, el Banco clasifica sus operaciones en función de su riesgo de crédito analizando, por separado, el riesgo de insolvencia imputable al cliente y el riesgo-país al que, en su caso, estén expuestas.

La evidencia objetiva de deterioro se determina individualmente para todos los instrumentos de deuda que son significativos, e individual o colectivamente para los grupos de instrumentos de deuda que no son individualmente significativos. Cuando un instrumento concreto no se puede incluir en ningún grupo de activos con características de riesgo similares, se analiza exclusivamente de forma individual para determinar si está deteriorado y, en su caso, para estimar la pérdida por deterioro.

La evaluación colectiva de un grupo de activos financieros para estimar sus pérdidas por deterioro se realiza de la siguiente forma:

i) Los instrumentos de deuda se incluyen en grupos que tengan características de riesgo de crédito similares, indicativas de la capacidad de los deudores para pagar todos los importes, principal e intereses, de acuerdo con las condiciones contractuales. Las características de riesgo de crédito que se consideran para agrupar a los activos son, entre otras, el tipo de instrumento, el sector de actividad del deudor, el área geográfica de la actividad, el tipo de garantía, la antigüedad de los importes vencidos y cualquier otro factor que sea relevante para la estimación de los flujos de efectivo futuros.

ii) Los flujos de efectivo futuros de cada grupo de instrumentos de deuda se estiman sobre la base de la experiencia de pérdidas históricas del Banco para instrumentos con características de riesgo de crédito similares a las del respectivo grupo, una vez realizados los ajustes necesarios para adaptar los datos históricos a las condiciones actuales del mercado.

iii) La pérdida por deterioro de cada grupo es la diferencia entre el valor en libros de todos los instrumentos de deuda del grupo y el valor actual de sus flujos de efectivo futuros estimados.

Los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias, los riesgos contingentes y los compromisos contingentes se clasifican, en función del riesgo de insolvencia imputable al cliente o a la operación, en las siguientes categorías: riesgo normal, riesgo subestándar, riesgo dudoso por razón de la morosidad del cliente, riesgo dudoso por razones distintas de la morosidad del cliente y riesgo fallido. Para los instrumentos de deuda no clasificados como riesgo normal se estiman, sobre la base de la experiencia del Banco y del sector, las coberturas específicas necesarias por deterioro, teniendo en cuenta la antigüedad de los importes impagados, las garantías aportadas y la situación económica del cliente y, en su caso, de los garantes. Dicha estimación se realiza, en general, a partir de calendarios de morosidad elaborados sobre la base de la experiencia del Banco y de la información que tiene del sector.

Adicionalmente a las coberturas específicas por deterioro indicadas anteriormente, el Banco cubre las pérdidas inherentes incurridas de los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal mediante una cobertura colectiva. Dicha cobertura colectiva, que se corresponde con la pérdida estadística, se realiza teniendo en cuenta la experiencia histórica de deterioro y las demás circunstancias conocidas en el momento de la evaluación y corresponden a las pérdidas inherentes incurridas a la fecha de los estados financieros, calculadas con procedimientos estadísticos, que están pendientes de asignar a operaciones concretas.

En este sentido, el Banco ha utilizado, dado que no dispone de suficiente experiencia histórica y estadística propia al respecto, los parámetros establecidos por Banco de España, sobre la base de su experiencia y de la información que tiene del sector, que determinan el método e importe a utilizar para la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda y riesgos contingentes clasificados como riesgo normal, que se modifican periódicamente de acuerdo con la evolución de los datos mencionados. Dicho método de determinación de la cobertura de las pérdidas por deterioro inherentes incurridas en los instrumentos de deuda se realiza mediante la aplicación de unos porcentajes a los instrumentos de deuda no valorados por su valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias y de los riesgos contingentes clasificados como riesgo normal. Los mencionados porcentajes varían en función de la clasificación realizada de dichos instrumentos de deuda dentro del riesgo normal entre las siguientes subcategorías: Sin riesgo apreciable, Riesgo bajo, Riesgo medio - bajo, Riesgo medio, Riesgo medio - alto y Riesgo alto.

El reconocimiento en la cuenta de pérdidas y ganancias del devengo de intereses sobre la base de los términos contractuales se interrumpe para todos los instrumentos de deuda calificados individualmente como deteriorados y para aquéllos para los que se hubiesen calculado colectivamente pérdidas por deterioro por tener importes vencidos con una antigüedad superior a tres meses.

El importe de las pérdidas por deterioro incurridas en valores representativos de deuda e instrumentos de capital incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es igual a la diferencia positiva entre su coste de adquisición, neto de cualquier amortización de principal, y su valor razonable menos cualquier pérdida por deterioro previamente reconocida en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Cuando existen evidencias objetivas de que el descenso en el valor razonable se debe a su deterioro, las minusvalías latentes reconocidas directamente en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto se registran inmediatamente en la cuenta de pérdidas y ganancias. Si con posterioridad se recuperan todas o parte de las pérdidas por deterioro, su importe se reconoce, para el caso de valores representativos de deuda, en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación y, para el caso de instrumentos de capital, en el epígrafe de Ajustes por valoración en el Patrimonio neto.

Para el caso de los instrumentos de deuda y de capital clasificados en el epígrafe Activos no corrientes en venta, las pérdidas previamente registradas dentro del Patrimonio neto se consideran realizadas reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias en la fecha de su clasificación.

Las pérdidas por deterioro de los instrumentos de capital valorados a su coste de adquisición corresponden a la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de caja futuros esperados, actualizados al tipo de rentabilidad de mercado para otros valores similares. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen minorando directamente el coste del activo financiero, sin que su importe pueda recuperarse salvo en caso de venta.

En el caso de las participaciones en entidades dependientes, multigrupo y asociadas el Banco estima el importe de las pérdidas por deterioro comparando su importe recuperable con su valor en libros. Dichas pérdidas por deterioro se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo en el que se producen y las recuperaciones posteriores se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del periodo de recuperación.

g) **Reclasificación entre carteras de instrumentos financieros**

Las reclasificaciones entre carteras de instrumentos financieros se realizan, exclusivamente, en su caso, de acuerdo con los siguientes supuestos:

a) Salvo que se den las excepcionales circunstancias indicadas en la letra e) siguiente, los instrumentos financieros clasificados como "a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias" no pueden ser reclasificados ni dentro ni fuera de esta categoría de instrumentos financieros una vez adquiridos, emitidos o asumidos.

b) Si un activo financiero, como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera deja de clasificarse en la cartera de inversión a vencimiento, se reclasifica a la categoría de "activos financieros disponibles para la venta". En este caso, se aplicará el mismo tratamiento a la totalidad de los instrumentos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, salvo que dicha reclasificación se encuentre en los supuestos permitidos por la normativa aplicable (ventas muy próximas al vencimiento, o una vez cobrada la práctica totalidad del principal del activo financiero, etc.).

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha realizado ninguna venta no permitida por la normativa aplicable de activos financieros clasificados como cartera de inversión a vencimiento.

c) Si llegase a disponerse de una valoración fiable de un activo financiero o pasivo financiero, para los que tal valoración no estaba previamente disponible, y fuera obligatorio valorarlos por su valor razonable, tal como los instrumentos de capital no cotizados y los derivados que tengan a estos por activo subyacente, dichos activos financieros o pasivos financieros se valorarán por su valor razonable y la diferencia con su valor en libros se tratará de acuerdo con lo preceptuado con su clase de cartera.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha realizado ninguna reclasificación como las descritas en el párrafo anterior.

d) Como consecuencia de un cambio en la intención o en la capacidad financiera de la Entidad o, una vez transcurridos los dos ejercicios de penalización establecidos por la normativa aplicable para el supuesto de venta de activos financieros clasificados en la cartera de inversión a vencimiento, los activos financieros (instrumentos de deuda) incluidos en la categoría de "activos financieros disponibles para la venta" podrán reclasificarse a la de "cartera de inversión a vencimiento". En este caso, el valor razonable de estos instrumentos financieros en la fecha de traspaso pasa a convertirse en su nuevo coste amortizado y la diferencia entre este importe y su valor de reembolso se imputa a la cuenta de pérdidas y ganancias aplicando el método del tipo de interés efectivo durante la vida residual del instrumento.

Durante los ejercicios 2011 y 2010 se han reclasificado de acuerdo a lo descrito en párrafo anterior, de la cartera de disponible para la venta a la de inversión a vencimiento, valores por importe de 13.862 y 5.771 miles de euros, respectivamente.

e) Tal y como se ha indicado en apartados anteriores, un activo financiero que no sea un instrumento financiero derivado podrá ser clasificado fuera de la cartera de negociación si deja de estar mantenido con el propósito de su venta o recompra en el corto plazo, siempre que se produzca alguna de las siguientes circunstancias:

a. En raras y excepcionales circunstancias, salvo que se trate de activos susceptibles de haberse incluido en la categoría de inversiones crediticias. A estos efectos, raras y excepcionales circunstancias son aquellas que surgen de un evento particular, que es inusual y altamente improbable que se repita en un futuro previsible.

b. Cuando la Institución tenga la intención y capacidad financiera de mantener el activo financiero en un futuro previsible o hasta su vencimiento, siempre que en su reconocimiento inicial hubiera cumplido con la definición de inversión crediticia.

De darse estas situaciones, la reclasificación del activo se realiza por su valor razonable del día de la reclasificación, sin revertir los resultados, y considerando este valor como su coste amortizado. Los activos así reclasificados en ningún caso son reclasificados de nuevo a la categoría de "cartera de negociación".

Durante los ejercicios 2011 y 2010 no se ha realizado ninguna reclasificación de activos financieros incluidos en la cartera de negociación.

h) Valoración de las cuentas en moneda extranjera

La moneda funcional del Banco es el Euro. En consecuencia, todos los saldos y transacciones denominados en monedas diferentes al Euro se consideran denominados en moneda extranjera.

El contravalor en Euros de los activos y pasivos totales en moneda extranjera mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011		2010	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Dólares americanos	4 183	2 948	4 789	3 350
Libras esterlinas	214	228	381	155
Dólar australiano	304	268	360	257
Dólar canadiense	299	216	309	216
Franco suizo	15	4	49	43
	<u>5 015</u>	<u>3 664</u>	<u>5 888</u>	<u>4 021</u>

El contravalor en Euros de los activos y pasivos en moneda extranjera, clasificados por su naturaleza, mantenidos por el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011		2010	
	Activos	Pasivos	Activos	Pasivos
Caja y depósitos en Bancos Centrales	64	-	40	-
Inversiones crediticias (depósitos en entidades de crédito)	4 951	-	5 725	-
Pasivos financieros a coste amortizado (depósitos de la clientela)	-	3 664	-	4 021
Otros instrumentos de capital	-	-	123	-
	<u>5 015</u>	<u>3 664</u>	<u>5 888</u>	<u>4 021</u>

En el reconocimiento inicial, los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se convierten a la moneda funcional utilizando el tipo de cambio de contado de la fecha de reconocimiento, entendido como el tipo de cambio para entrega inmediata. Con posterioridad al reconocimiento inicial, se aplican las siguientes reglas para la conversión de saldos denominados en moneda extranjera a la moneda funcional:

- i) Los activos y pasivos de carácter monetario, se convierten al tipo de cambio de cierre, entendido como el tipo de cambio medio de contado de la fecha a que se refieren los estados financieros.
- ii) Las partidas no monetarias valoradas al coste histórico, se convierten al tipo de cambio de la fecha de adquisición.
- iii) Las partidas no monetarias valoradas al valor razonable, se convierten al tipo de cambio de la fecha en que se determina el valor razonable.
- iv) Los ingresos y gastos se convierten aplicando el tipo de cambio de la fecha de la operación. No obstante, se utiliza un tipo de cambio medio del periodo para todas las operaciones realizadas en el mismo, salvo que haya sufrido variaciones significativas. Las amortizaciones se convierten al tipo de cambio aplicado al correspondiente activo.

Las diferencias de cambio surgidas en la conversión de los saldos deudores y acreedores denominados en moneda extranjera se registran, en general, en la cuenta de pérdidas y ganancias. No obstante, en el caso de las diferencias de cambio que surgen en partidas no monetarias valoradas por su valor razonable cuyo ajuste a dicho valor razonable se imputa en el epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto, se desglosa el componente de tipo de cambio de la revalorización del elemento no monetario.

i) Reconocimiento de ingresos y gastos

Los ingresos y gastos por intereses y conceptos asimilables a ellos se registran contablemente, en general, en función de su período de devengo y por aplicación del método del tipo de interés efectivo. Los dividendos percibidos de otras entidades se reconocen como ingreso en el momento en que nace el derecho a percibirlos.



Las comisiones pagadas o cobradas por servicios financieros, con independencia de la denominación que reciban contractualmente, se clasifican en las siguientes categorías, que determinan su imputación en la cuenta de pérdidas y ganancias:

- i) Comisiones financieras que son aquéllas que forman parte integral del rendimiento o coste efectivo de una operación financiera y se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias a lo largo de la vida esperada de la operación como un ajuste al coste o rendimiento efectivo de la misma.
- ii) Comisiones no financieras que son aquéllas derivadas de las prestaciones de servicios y pueden surgir en la ejecución de un servicio que se realiza durante un período de tiempo y en la prestación de un servicio que se ejecuta en un acto singular.

Los ingresos y gastos en concepto de comisiones y honorarios asimilados se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias, en general, de acuerdo a los siguientes criterios:

- i) Los vinculados a activos y pasivos financieros valorados a valor razonable con cambios en pérdidas y ganancias se registran en el momento de su cobro.
- ii) Los que corresponden a transacciones o servicios que se realizan durante un período de tiempo se registran durante el período de tales transacciones o servicios.
- iii) Los que corresponden a una transacción o servicio que se ejecuta en un acto singular se registran cuando se produce el acto que los origina.

Los ingresos y gastos no financieros se registran contablemente en función de principio del devengo. Los cobros y pagos diferidos en el tiempo se registran contablemente por el importe resultante de actualizar financieramente los flujos de efectivo previstos a tasas de mercado.

j) Compensación de saldos

Los saldos deudores y acreedores con origen en transacciones que, contractualmente o por imperativo de una norma legal, contemplan la posibilidad de compensación y se tiene la intención de liquidarlos por su importe neto o de realizar el activo y proceder al pago del pasivo de forma simultánea, se presentan en el balance de situación por su importe neto.

k) Garantías financieras

Se consideran "Garantías financieras" los contratos por los que una entidad se obliga a pagar cantidades concretas por cuenta de un tercero en el supuesto de no hacerlo éste, independientemente de la forma en que esté instrumentada la obligación: fianza, aval financiero, crédito documentario irrevocable emitido o confirmado por la entidad, así como derechos de crédito, etc.

Las garantías financieras, cualquiera que sea su titular, instrumentación u otras circunstancias, se analizan periódicamente con objeto de determinar el riesgo de crédito al que están expuestas y, en su caso, estimar las necesidades de constituir provisión por ellas; que se determina por aplicación de criterios similares a los establecidos para cuantificar las pérdidas por deterioro experimentadas por los instrumentos de deuda valorados a su coste amortizado que se han explicado en la Nota 14.f.

Cuando la Entidad emite este tipo de contratos, éstos se reconocen en el epígrafe de "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance de situación por su valor razonable más los costes de la transacción que sean directamente atribuibles a su emisión y simultáneamente en el epígrafe de "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" (Nota 21.5) por el valor actual de los flujos de efectivo futuros pendientes de recibir utilizando, para ambas partidas, un tipo de descuento similar al de activos financieros concedidos por la Entidad a una contraparte con similar plazo y riesgo. Con posterioridad a la emisión, el valor de los contratos registrados en "Inversiones crediticias - Crédito a la clientela" se actualizará registrando las diferencias como un ingreso financiero y el valor razonable de las garantías registradas en la partida "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo se imputará linealmente a lo largo de su vida útil como ingresos por comisiones percibidas.

Las provisiones constituidas sobre estas operaciones se encuentran contabilizadas en el epígrafe "Provisiones - Provisiones para riesgos y compromisos contingentes" del pasivo del balance de situación. La dotación y recuperación de dichas provisiones se registra con contrapartida en el epígrafe "Dotación a provisiones (neto)" de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En la circunstancia de que fuese necesario constituir una provisión por estas garantías financieras, las comisiones pendientes de devengo asociadas a estas operaciones, las cuales se encuentran registradas en el epígrafe "Pasivos financieros a coste amortizado - Otros pasivos financieros" del pasivo del balance, se reclasificarán a la correspondiente provisión.

l) Patrimonios gestionados

Los patrimonios gestionados por el Banco que son propiedad de terceros no se incluyen en el balance de situación. Las comisiones generadas por esta actividad se registran en el epígrafe de Comisiones percibidas de la cuenta de pérdidas y ganancias. Al 31 de diciembre de 2011 la cifra de patrimonios gestionados por la Entidad es de 9.858 miles de euros (7.513 miles de euros en el ejercicio 2010).

m) Gastos de personal y retribuciones post-empleo

Se consideran retribuciones post-empleo las remuneraciones a los empleados que se liquidan tras la terminación de su periodo de empleo. Las retribuciones post-empleo, incluso las cubiertas con fondos internos o externos de pensiones, se clasifican como planes de aportaciones definidas o planes de prestaciones definidas, en función de las condiciones de dichas obligaciones, teniendo en cuenta todos los compromisos asumidos tanto dentro como fuera de los términos pactados formalmente con los empleados.

El Banco debe completar las percepciones de la Seguridad Social que correspondan a determinados empleados, o a sus derechohabientes, en el caso de jubilación, viudedad, orfandad, incapacidad permanente o gran invalidez.



Este compromiso es aplicable a los empleados que hayan alcanzado dicha situación, siempre que la incorporación del empleado hubiera tenido lugar con anterioridad a marzo de 1980. Estos compromisos deben reflejarse por su valor actuarial en los estados financieros del Banco y cubrirse con las provisiones pertinentes, en la medida en que no lo estén con fondos externos de seguros.

Durante el ejercicio 2000, el Banco procedió a exteriorizar sus compromisos por pensiones de acuerdo a lo siguiente:

- 1) El Banco promovió un plan de pensiones, denominado "Plan de Empleo del Banco Etcheverría, Plan de Pensiones", que se integró en el Fondo de Pensiones Ahorropensión Dos F.P., para exteriorizar los derechos por pensiones de su personal activo. Este Plan de Pensiones se clasifica como un plan de aportación definida.
- 2) Se contrató una póliza de seguros para cubrir los compromisos con el personal pasivo que supuso el pago de una prima de 805 miles de euros.

El Plan de Reequilibrio para el trasvase del fondo constituido al plan de pensiones constituido presenta las siguientes características:

- 1) Plazo de trasvase: 10 años a partir de la formalización del Plan.
- 2) Importe del trasvase: a la fecha de formalización del Plan se trasvasó al Fondo de Pensiones el 10% de los servicios pasados reconocidos del colectivo activos al 27 de diciembre de 2000. En años sucesivos, el importe anual a transferir es como mínimo la cantidad necesaria para que el importe acumulado alcance el 10% del total de los compromisos reconocidos por el Plan, por cada año transcurrido desde la formalización del mismo.

En relación al Plan de Pensiones promovido, hasta el 31 de diciembre de 2009 se procedió a transferir un importe de 812 miles de euros. De esta forma, entre las imposiciones a plazo dentro del epígrafe "Depósitos de ahorro a plazo" del pasivo del balance de situación adjunto no se recogía importe alguno a 31 de diciembre de 2011 y 2010.

n) Impuesto sobre beneficios

El Impuesto sobre Sociedades o equivalente se considera como un gasto y se registra, en general, en el epígrafe del "Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias.

El gasto del epígrafe de Impuesto sobre beneficios viene determinado por el impuesto a pagar calculado respecto a la base imponible del ejercicio, una vez consideradas las variaciones durante dicho ejercicio derivadas de las diferencias temporarias, de los créditos por deducciones y bonificaciones y de bases imponibles negativas. La base imponible del ejercicio puede diferir del Resultado neto del ejercicio presentado en la cuenta de pérdidas y ganancias ya que excluye las partidas de ingresos o gastos que son gravables o deducibles en otros ejercicios y las partidas que nunca lo son.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos corresponden a aquellos impuestos que se prevén pagaderos o recuperables en las diferencias entre los importes en libros de los activos y pasivos en los estados financieros y las bases imponibles correspondientes, se contabilizan utilizando el método del pasivo en el balance de situación y se cuantifican aplicando a la diferencia temporal o crédito que corresponda el tipo de gravamen al que se espera recuperar o liquidar.

Un activo por impuesto diferido, tal como un impuesto anticipado, un crédito por deducciones y bonificaciones y un crédito por bases imponibles negativas, se reconoce siempre que sea probable que el Banco obtenga en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que pueda hacerlo efectivo. Se considera probable que el Banco obtendrá en el futuro suficientes ganancias fiscales, entre otros supuestos, cuando:

- i) Existen pasivos por impuestos diferidos cancelables en el mismo ejercicio que el de la realización del activo por impuesto diferido o en otro posterior en el que pueda compensar la base imponible negativa existente o producida por el importe anticipado.
- ii) Las bases imponibles negativas han sido producidas por causas identificadas que es improbable que se repitan.

No obstante lo anterior, sólo se reconoce el activo por impuesto diferido que surge en el registro contable de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, cuando es probable que se vaya a realizar en un futuro previsible y se espera disponer de suficientes ganancias fiscales en el futuro contra las que se podrá hacer efectivo el mismo. Tampoco se reconoce cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

Los pasivos por impuestos diferidos se contabilizan siempre, salvo cuando se reconozca un fondo de comercio o surjan en la contabilización de inversiones en Entidades Dependientes, Multigrupo o Asociadas, si la Entidad es capaz de controlar el momento de reversión de la diferencia temporaria y, además, es probable que ésta no revierta en un futuro previsible. Tampoco se reconoce un pasivo por impuesto diferido cuando inicialmente se registra un elemento patrimonial, que no sea una combinación de negocios, que en el momento del reconocimiento no haya afectado al resultado contable ni al fiscal.

En cada cierre contable se revisan los impuestos diferidos registrados, tanto activos como pasivos, con el objeto de comprobar que se mantienen vigentes y efectuándose las oportunas correcciones en los mismos.

ñ) Activo material

El activo material de uso propio corresponde al inmovilizado material que se estima que se le dará un uso continuado por el Banco y el inmovilizado material que se adquiere por un arrendamiento financiero. Se valora a su coste de adquisición menos su correspondiente amortización acumulada y, en su caso, menos cualquier pérdida por deterioro que resulte de comparar el valor neto de cada elemento con su correspondiente importe recuperable. El coste de adquisición de los elementos del activo material de uso propio de libre disposición incluye la valoración de los mismos al 1 de enero de 2004 al valor razonable. Dicho valor razonable al 1 de enero de 2004 fue obtenido sobre la base de tasaciones realizadas por expertos independientes.

En el caso de los activos adjudicados, el coste de adquisición corresponde al importe neto de los activos financieros entregados a cambio de su adjudicación.

Las amortizaciones se calculan sistemáticamente según el método lineal, aplicando los años de vida útil estimada de los diferentes elementos sobre el coste de adquisición de los activos menos su valor residual. En el caso de los terrenos sobre los que se asientan los edificios y otras construcciones, se entiende que tienen una vida indefinida y que, por tanto, no son objeto de amortización. Las dotaciones anuales en concepto de amortización del activo material se registran con cargo en la cuenta de pérdidas y ganancias y se calculan en función de los siguientes años de vida útil estimada, como promedio, de los diferentes grupos de elementos:

	<u>Años de vida útil estimada</u>
Edificios de uso propio	50
Equipos de mecanización, mobiliario y otros	4-12
Instalaciones	6,6

En cada cierre contable, el Banco analiza si existen indicios, tanto internos como externos, de que el valor neto de los elementos de su activo material excede de su correspondiente importe recuperable. En dicho caso, el Banco reduce el valor en libros del correspondiente elemento hasta su importe recuperable y ajusta los cargos futuros en concepto de amortización en proporción a su valor en libros ajustado y a su nueva vida útil remanente, en el caso de ser necesaria una reestimación de la misma. Por otra parte, cuando existen indicios de que se ha recuperado el valor de un elemento, el Banco registra la reversión de la pérdida por deterioro contabilizada en periodos anteriores y ajusta los cargos futuros en concepto de su amortización. La reversión de la pérdida por deterioro de un elemento en ningún caso puede suponer el incremento de su valor en libros por encima de aquél que tendría si no se hubieran reconocido pérdidas por deterioro en ejercicios anteriores.

El Banco, al menos al final de cada ejercicio, procede a revisar la vida útil estimada de los elementos del activo material de uso propio con la finalidad de detectar cambios significativos en las mismas que, en el caso de producirse, se ajustan mediante la correspondiente corrección del registro en la cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicios futuros de la dotación a su amortización en virtud de la nueva vida útil estimada.

Los gastos de conservación y mantenimiento de los activos materiales de uso propio se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que se incurren.

Las inversiones inmobiliarias del activo material corresponden a los valores netos de los terrenos, edificios y otras construcciones que el Banco mantiene para su explotación en régimen de alquiler o para la obtención de una plusvalía en su venta como consecuencia de los incrementos que se produzcan en el futuro en sus respectivos precios de mercado.

Los criterios aplicados por el Banco para el reconocimiento del coste de adquisición de los activos cedidos en arrendamiento operativo, para su amortización y para la estimación de sus respectivas vidas útiles y para el registro de sus pérdidas por deterioro coinciden con los descritos en relación con los activos materiales de uso propio.

o) Activo intangible

Los activos intangibles son activos no monetarios identificables pero sin apariencia física. Se considera que los activos intangibles son identificables cuando son separables de otros activos porque se pueden enajenar, arrendar o disponer de ellos de forma individual o surgen como consecuencia de un contrato o de otro tipo de negocio jurídico. Se reconoce un activo intangible cuando, además de satisfacer la definición anterior, el Banco estima probable la percepción de beneficios económicos derivados de dicho elemento y su coste puede estimarse de manera fiable.

Los activos intangibles se reconocen inicialmente por su coste, ya sea éste el de adquisición o de producción, y, posteriormente, se valoran por su coste menos, cuando proceda, la amortización acumulada y cualquier pérdida por deterioro.

En cualquier caso, el Banco registra contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro con contrapartida en la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las recuperaciones de las pérdidas por deterioro registradas en ejercicios anteriores son similares a los del activo material.

p) Provisiones y pasivos contingentes

Se consideran provisiones las obligaciones actuales del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, que se encuentran claramente especificadas en cuanto a su naturaleza a la fecha de los estados financieros, pero resultan indeterminadas en cuanto a su importe o momento de cancelación, al vencimiento de las cuales y para cancelarlas, el Banco espera que deberá desprenderse de recursos que incorporen beneficios económicos. Dichas obligaciones pueden surgir por los aspectos siguientes:

i) Una disposición legal o contractual.

ii) Una obligación implícita o tácita, cuyo nacimiento se sitúa en una expectativa válida creada por el Banco frente a terceros respecto de la asunción de ciertos tipos de responsabilidades. Tales expectativas se crean cuando el Banco acepta públicamente responsabilidades, se derivan de comportamientos pasados o de políticas empresariales de dominio público.

- iii) La evolución prácticamente segura de la regulación en determinados aspectos, en particular, proyectos normativos de los que el Banco no podrá sustraerse.

Son pasivos contingentes las obligaciones posibles del Banco, surgidas como consecuencia de sucesos pasados, cuya existencia está condicionada a que ocurra o no, uno o más eventos futuros independientes de la voluntad del Banco. Los pasivos contingentes incluyen las obligaciones actuales del Banco cuya cancelación no sea probable que origine una disminución de recursos que incorporan beneficios económicos o cuyo importe, en casos extremadamente raros, no pueda ser cuantificado con la suficiente fiabilidad.

Las provisiones y los pasivos contingentes se califican como probables cuando existe mayor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario, posibles cuando existe menor verosimilitud de que ocurran que de lo contrario y remotos cuando su aparición es extremadamente rara.

El Banco incluye en las cuentas anuales todas las provisiones significativas con respecto a las cuales se estima que la probabilidad de que se tenga que atender la obligación es mayor que de lo contrario. Los pasivos contingentes no se reconocen en las cuentas anuales sino que se informa sobre los mismos a no ser que se considere remota la posibilidad de que se produzca una salida de recursos que incorporen beneficios económicos.

Las provisiones se cuantifican teniendo en consideración la mejor información disponible sobre las consecuencias del suceso que las originan y son estimadas en cada cierre contable. Las mismas son utilizadas para afrontar las obligaciones específicas para las cuales fueron reconocidas, procediéndose a su reversión, total o parcial, cuando dichas obligaciones dejan de existir o disminuyen.

q) Activos no corrientes en venta

El epígrafe de Activos no corrientes en venta del balance de situación incluye el valor en libros de las partidas, integradas en un grupo de disposición o que forman parte de una unidad de negocio que se pretende enajenar (operaciones en interrupción) cuya venta es altamente probable que tenga lugar, en las condiciones en las que tales activos se encuentran actualmente, en el plazo de un año a contar desde la fecha a la que se refieren las cuentas anuales.

En consecuencia, la recuperación del valor en libros de estas partidas, que pueden ser de naturaleza financiera y no financiera, previsiblemente tendrá lugar a través del precio que se obtenga en su enajenación, en lugar de mediante su uso continuado.

Por tanto, los activos inmobiliarios u otros no corrientes recibidos por el Banco para la satisfacción, total o parcial, de las obligaciones de pago frente a ella de sus deudores se consideran activos no corrientes en venta, salvo que el Banco haya decidido hacer un uso continuado de esos activos.



Los activos clasificados como Activos no corrientes en venta se valoran, en general, por el menor importe entre su valor en libros en el momento en el que son considerados como tales y su valor razonable neto de los costes de venta estimados de dichos activos. Mientras que permanecen clasificados como Activos no corrientes en venta, los activos materiales e inmateriales amortizables por su naturaleza no se amortizan.

En el caso de que el valor en libros exceda al valor razonable de los activos neto de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias. En el caso de producirse posteriores incrementos del valor razonable de los activos, el Banco revierte las pérdidas anteriormente contabilizadas, incrementando el valor en libros de los activos con el límite del importe anterior a su posible deterioro, con contrapartida en el epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias.

No obstante, los activos financieros y los activos por impuestos diferidos, no se valoran de acuerdo a lo dispuesto en los párrafos anteriores, sino de acuerdo a los principios y normas aplicables a éstos conceptos, que se han explicado en los apartados anteriores de la presente Nota.

r) Estado de flujos de efectivo

En el estado de flujos de efectivo se utilizan determinados conceptos que tienen las definiciones siguientes:

- i) Flujos de efectivo que son las entradas y salidas de dinero en efectivo y de sus equivalentes, entendiendo por éstos las inversiones a corto plazo de gran liquidez y bajo riesgo de alteraciones en su valor.
- ii) Actividades de explotación que son las actividades típicas del Banco y otras actividades que no pueden ser calificadas como de inversión o de financiación.
- iii) Actividades de inversión que son las correspondientes a la adquisición, enajenación o disposición por otros medios de activos a largo plazo y otras inversiones no incluidas en el efectivo y sus equivalentes.
- iv) Actividades de financiación que son las actividades que producen cambios en el tamaño y composición del Patrimonio neto y de los pasivos que no forman parte de las actividades de explotación.



15. Deberes de lealtad de los Administradores

En relación con los requerimientos del apartado 2 del artículo 229 de la Ley de Sociedades de Capital, la participación que los miembros del Consejo de Administración del Banco tienen en el capital de otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma se resume a continuación:

Administrador	Entidad participada	Nº de acciones
Dª María Cruz Etcheverría de la Muela	BSCH	3 180
	Banco Popular	3 868
D. Domingo Etcheverría de la Muela	Banco Popular	5 195
	Credit Agricole	5 000
	Bank of America Corp.	10 000
	BBVA	15 526
	Citigroup Corp.	3 500
D. Alberto Gómez Etcheverría	BSCH	2 601
Jose Luis Méndez Pascual (a través de personas vinculadas a él)	BSCH	557
	Banco Pastor	82
Ramón Seoane Sánchez	BBVA	25 876
	BSCH	25 510
	Banco Popular	20 000
	Banco Sabadell	7 000

Asimismo, de acuerdo con el artículo mencionado anteriormente, la información relativa a los miembros del Consejo de Administración del Banco que han manifestado desempeñar cargos o funciones, por cuenta propia o ajena, en otras entidades con el mismo, análogo o complementario género de actividad al que constituye el objeto social de la misma para los ejercicios 2011 y 2010 se resume a continuación:

Administrador	Entidad	Cargo o función
D. Ramón Seoane Sánchez	NCG Banco, S.A.	Director General Gabinete de Presidencia
D. Francisco José Zamorano Gómez	NCG Banco, S.A.	Director General de la unidad de Gestión de Activos Singulares
	CaixaGalicia Preferentes, S.A.	Consejero
	Tasaciones y Valoraciones de Galicia	Consejero
D. José Luis Méndez Pascual	Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R	Presidente y Consejero Delegado
	NCG Banco, S.A.	Director de participaciones Corporativas
	CxG Corporación	
	NovaCaixaGalicia, S.A.U.	Consejero Delegado
D. Miguel Delmas Costa	Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R	Consejero Delegado
	CxG Corporación	
	NovaCaixaGalicia, S.A.U.	Director de Control de Gestión
D. Francisco Botas Ratera	Rumbo 1717, SICAV, S.A.	Consejero
	Timon 1717, SICAV, S.A.	Consejero
	Alfa Plus Gestora, S.G.I.I.C., S.A.	Consejero

Administrador	Entidad	Cargo o función
D. Ramón Seoane Sánchez	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra	Director General Adjunto de Oficina de Integración
D. Francisco José Zamorano Gómez	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra	Director General Adjunto de Riesgos
	CaixaGalicia Preferentes, S.A.	Consejero
	Tasaciones y Valoraciones de Galicia	Consejero
D. Jose Luis Méndez Pascual	Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R Caja de Ahorros de Galicia, Vigo, Ourense e Pontevedra CxG Corporación CaixaGalicia,S.A.	Presidente y Consejero Delegado Director de participaciones Corporativas Consejero Delegado
D. Jose Luis Méndez Pascual (a través de personas vinculadas a él)	Caixa de Aforros de Galicia, Vigo,Ourense e Pontevedra	Director de Negocios Empresas España
D. Miguel Delmas Costa	Gescaixa Galicia, S.G.E.C.R CxG Corporación CaixaGalicia,S.A.	Consejero Delegado Director Corporativo de Planificación Estratégica y Control
D. Francisco Botas Ratera	Rumbo 1717, SICAV, S.A. Esfera 1717, SICAV, S.A. Timon 1717, SICAV,S.A. Alfa Plus Gestora, S.G.I.I.C.,S.A.	Consejero Consejero Consejero Consejero

16. Atención al Cliente

El artículo 17.2 de la Orden ECO/734/2004, de 11 de marzo, sobre Departamentos y Servicios de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente de las Entidades Financieras, indica que en la memoria de las cuentas anuales se debe resumir, brevemente, el contenido de la memoria del Servicio de Atención al Cliente del Banco. Dicho resumen es el siguiente:

En el ejercicio 2011 el Servicio de Atención al Cliente y el Defensor del Cliente se han recibido 12 reclamaciones archivadas en consenso con los clientes, encontrándose una de ellas pendiente de resolución. En el ejercicio 2010, se presentó una reclamación en este servicio que ha sido archivada en consenso con el cliente.

17. Riesgo de crédito

El Banco toma una exposición al riesgo de crédito cuando existe el riesgo de que la contraparte sea incapaz de pagar los importes que debe en su totalidad. El Banco estructura los niveles de riesgo de crédito que asume situando los límites en la cantidad de riesgo aceptado en relación a un deudor o grupos de deudores y con respecto a los segmentos geográficos y de industria. Tales riesgos se observan sobre una base de una revisión anual o más frecuente. Los límites del nivel de riesgo de crédito por producto, sector industrial y por país se aprueban mensualmente por el Consejo de Administración o la Comisión Ejecutiva.

La exposición a cualquier deudor individual, se restringe posteriormente por los sublímites que garantizan las exposiciones fuera de balance. La exposición real frente a los límites se observa diariamente.

La exposición al riesgo de crédito se gestiona mediante un análisis regular de la capacidad de los deudores y de los potenciales deudores a cumplir las obligaciones de devoluciones de intereses y de capital y cambiando esos límites de préstamos donde se considere apropiado. La exposición al riesgo de crédito se gestiona también en parte obteniendo garantías corporativas y/o personales.

Aunque no entra dentro de la operativa habitual del Banco, el mismo dispone de los recursos que le permitirían tener un estricto control en las posiciones netas abiertas en derivados que pudiese tener. En cualquier momento, el importe sujeto al riesgo de crédito se limita al valor contable actual de los instrumentos que sean favorables al Banco (es decir, activos) que en relación a los derivados es sólo una pequeña fracción del contrato o de los valores nominales utilizados para expresar el volumen de los instrumentos en circulación. La exposición al riesgo de crédito se gestiona como parte de los límites de préstamo con los clientes, junto con las exposiciones potenciales de los movimientos del mercado. Las garantías u otros valores no se obtienen normalmente para exposiciones al riesgo de crédito en estos instrumentos, salvo donde la Entidad requiera depósitos marginales de las contrapartes.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los activos, pasivos y elementos fuera de balance se concentran por su ámbito geográfico principalmente en Galicia, Madrid y en Valladolid.

Como participante activo en los mercados bancarios, el Banco tiene una concentración del riesgo de crédito con otras instituciones financieras. En total, la exposición al riesgo de crédito a las instituciones financieras asciende a 14.598 miles de euros al 31 de diciembre del 2011 (50.531 miles de euros al 31 de diciembre del 2010).

El detalle por plazos de vencimiento de los importes vencidos es el siguiente:

	2011	2010
Menos de 1 mes	10 941	6 712
De 1 a 2 meses	7 014	6 217
De 2 a 3 meses	3	2 481
	17 958	15 410

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de las correcciones de valor constituidas para la cobertura del riesgo de crédito se detalla en la Nota 21.5

18. Riesgo de liquidez

El Banco está expuesto a demandas diarias en sus recursos disponibles de efectivo de los depósitos, cuentas corrientes, préstamos, garantías y otras demandas derivadas de liquidación en efectivo. El Banco mantiene recursos efectivos para enfrentarse a todas estas necesidades como muestra la experiencia que este nivel mínimo de reinversión de fondos puede ser previsto con un nivel alto de certeza. El Consejo de Administración mide los límites en la proporción mínima de fondos disponibles para enfrentarse a tales demandas y planifica y establece medios e instrumentos para minimizar el riesgo de liquidez.

El vencimiento de los principales activos y pasivos del Banco ha sido detallado en cada una de las Notas de la presente memoria.

El equilibrio y control del desequilibrio de los vencimientos y tipos de interés de activos y pasivos es fundamental para la gestión del Banco. Es inusual en Entidades de Crédito que se dé un equilibrio perfecto ya que las operaciones realizadas son, a menudo, de plazo incierto y de diferente tipo. Una situación de desequilibrio potencialmente aumenta la rentabilidad pero también incrementa el riesgo de pérdidas.

Los vencimientos de activos y pasivos y la capacidad de sustituir, en un coste aceptable, los pasivos que soportan interés así como vencimientos, son factores importantes en el cálculo de la liquidez del Banco y su exposición a cambios en tipos de interés y tipos de cambio.

Los requerimientos de liquidez para soportar las demandas de avales y garantías son considerablemente menores que el importe de los compromisos porque el Banco no espera, generalmente, que un porcentaje significativo retire fondos que están bajo el acuerdo. El total del importe contractual pendiente de compromisos por disponibles de préstamos y créditos no necesariamente representa requerimientos de efectivo futuros ya que un porcentaje significativo de estos compromisos vencerán o terminarán sin ser efectivamente financiados.

19. Riesgo de tipo de interés

El riesgo de interés se deriva de la diferente sensibilidad de los precios de los activos y pasivos financieros del balance a movimientos en las curvas de tipos de interés de mercado y que puede generar volatilidad en las cifras de margen de intermediación. Este riesgo es una combinación de otros riesgos como el de reprecación, de curva, de base o de opcionalidad.

Estrategias y políticas para la gestión del riesgo de tipo de interés

La gestión y el control del riesgo de tipo de interés del balance se llevan a cabo por la Dirección del Banco. La Dirección establece las políticas de estructura y asignación de los recursos y las correspondientes estrategias de cobertura de posiciones globales o de productos o masas patrimoniales concretas, que se materializan en su caso en la contratación de las operaciones de cobertura necesarias en los mercados financieros.

El objetivo es el mantenimiento de la rentabilidad actual y futura en los niveles adecuados, mitigando los efectos en la misma de las oscilaciones del entorno.



Procedimientos de medición y control

El Banco gestiona la exposición al riesgo que deriva de las operaciones de su cartera, tanto en el momento de su contratación como en su posterior seguimiento, e incorpora también a su horizonte de análisis la evolución prevista para el negocio y las expectativas de evolución del comportamiento de los tipos de interés así como las propuestas de gestión y cobertura, simulando distintos escenarios de tipos de interés.

Controles y límites para la gestión del riesgo de tipo de interés

Los controles se llevan a cabo a través del análisis y seguimiento periódico de los "gaps" proyectados de balance o diferencia entre los activos y pasivos sensibles a tipos en diferentes períodos (saldo neto expuesto a cambios en los precios) y mediante el establecimiento de límites tanto a la exposición máxima a niveles de riesgos significativos como a la incidencia máxima que el Banco está dispuesto a soportar en sus márgenes ante una variación de tipos de interés, límites que deben ser aprobados por el Consejo de Administración.

Con la periodicidad establecida por Banco de España, el Banco realiza las pruebas de stress recomendadas por la Norma Centésimo Sexta de la Circular 3/2008, para calcular el impacto de los movimientos de tipos de interés sobre el valor económico y sobre el margen de intermediación al horizonte de un año, usando como parámetros de estos movimientos de tipos, los recomendados por Banco de España, que para Diciembre de 2011 fue en casos de subidas de más menos 250 puntos básicos y de bajadas de 100 puntos básicos, no superando en ningún caso los umbrales recomendados por Banco de España.

Los cuadros siguientes muestran una matriz de vencimientos, donde se indica para cada plazo los importes de los activos o pasivos financieros que vencen o revisan su tipo de interés, del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	Miles de euros									Total
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar	
2011										
Activo										
Inversión										
Crediticia	-	69 163	97 946	293 265	14 634	4 884	550	313	50 050	530 805
Mercado										
Monetario	9 925	2 372	2 294	-	-	-	-	-	-	14 591
Renta Fija	-	5 998	1 792	10 376	9 078	26 870	3 981	2 036	11 655	71 786
	9 925	77 533	102 032	303 641	23 712	31 754	4 531	2 349	61 705	517 182

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar
2011									
Pasivo									
Mercado Monetario	924	-	-	-	-	-	-	-	-
Dep. Clientela	163.231	226.391	157.558	63.331	506	281	-	-	-
Valores negociables	-	-	-	-	-	-	-	-	-
Pasivos Subordinados	-	-	-	-	-	-	6.000	-	10.500
Otros	-	4.426	-	-	-	-	-	-	-
	164.155	230.817	157.558	63.331	506	281	6.000	-	10.500
Gap	(154 230)	(153 284)	(55 526)	240 310	23 206	31 473	(1 469)	2 349	51 205

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de 5 años y sin clasificar
2010									
Activo									
Inversión Crediticia		70 947	101 263	280 589	10 448	9 594	1 552	657	36 982
Mercado Monetario	6 088	39 781	4 642						
Renta Fija		14 244	3 134	3 984	3 396	312	559	3 373	
	6 088	124 972	109 039	284 573	13 844	9 906	2 111	4 030	36 982

	Miles de euros								
	A la vista	Hasta 1 mes	Entre 1 y 3 meses	Entre 3 y 12 meses	Entre 1 y 2 años	Entre 2 y 3 años	Entre 3 y 4 años	Entre 4 y 5 años	Más de cinco años y sin clasificar
2010									
Pasivo									
Mercado Monetario		725							
Dep. Clientela	177 680	175 249	162 555	67 963	2 636	13			
Valores negociables									
Pasivos Subordinados				10 000	5 300				
Otros		4 714							
	177 680	180 688	162 555	77 963	7 936	13			
Gap	(171 582)	(55 716)	(53 516)	206 610	5 908	9 893	2 111	4 030	36 982

20. Otros riesgos de mercado

Gestión del riesgo de mercado

Este riesgo es el derivado de los movimientos de las cotizaciones de los activos financieros de renta fija y de renta variable. En su gestión y control se aplican análisis de sensibilidad para la estimación de su impacto en resultados y en el patrimonio neto del Banco.

Políticas, métodos y procedimientos en la gestión del riesgo de mercado

Anualmente, son revisadas por el Consejo de Administración las políticas, los métodos y los procedimientos para la concesión de líneas de riesgo, formalización y documentación de las operaciones, así como procedimientos de seguimiento y control de los riesgos de entidades financieras, grupos económicos y sociedades cotizadas y/o calificadas por alguna agencia de rating en lo relativo a operaciones en los mercados interbancario, de Deuda Pública anotada, de renta fija privada, organizados de renta variable e Instituciones de Inversión Colectiva, de derivados financieros, de empresas que coticen en bolsa o estén calificadas por alguna agencia de rating o sobre Comunidades Autónomas, Corporaciones Locales y entes públicos con rating.

Las líneas de riesgo se establecen básicamente en función de los ratings asignados por las agencias de calificación crediticia y de los informes que emiten dichas agencias, así como del plazo de la inversión (mayor plazo significa mayor riesgo y por tanto menores líneas).

En el caso de que una entidad no cuente con dicha calificación, se realiza un análisis de sus estados financieros para fijar la línea de riesgo.

Los límites, autorizados por el Consejo de Administración, se establecen por volumen de inversión e incluyen límites a la exposición global y a pérdidas máximas, así como límites individuales a la inversión por valor y límites a la inversión en valores de escasa capitalización.

Dichos límites se actualizan conforme se modifican los ratings, especialmente cuando lo hacen a la baja. Los sistemas de seguimiento incorporan la revisión de las noticias sobre entidades, análisis de los estados financieros, controles sobre las variaciones producidas en los ratings, así como el seguimiento del riesgo consumido por las empresas españolas y riesgos asumidos con distintas entidades financieras.

Activos y pasivos financieros registrados a su valor razonable

En relación con los instrumentos financieros registrados a valor razonable, las valoraciones reflejadas en los estados financieros se clasifican utilizando la siguiente jerarquía de valores razonables:

- Nivel I: los valores razonables se obtienen de precios cotizados (sin ajustar) en mercados activos para el mismo instrumento.
- Nivel II: los valores razonables se obtienen de precios cotizados en mercados activos para instrumentos similares, precios de transacciones recientes o flujos esperados, u otras técnicas de valoración en las que todos los inputs significativos están basados en datos de mercado observables directa o indirectamente.
- Nivel III: los valores razonables se obtienen de técnicas de valoración en las que algún input significativo no está basado en datos de mercado observables.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la clasificación de la cartera de negociación, de la cartera de activos financieros disponibles para la venta y de los derivados de cobertura, valorados a valor razonable, atendiendo a las jerarquías de nivel anteriormente mencionadas, se detalla a continuación:

Miles de euros					
2011	Saldo	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO					
Cartera de negociación	3	3	-	3	-
Derivados de negociación	3	3	-	3	-
Activos financieros disponibles para la venta	47 697	47 697	-	-	-
Valores representativos de deuda	43 008	43 008	43 008	-	-
Instrumentos de capital	4 376	4 376	4 376	-	-
PASIVO					
Cartera de negociación	2	2	-	2	-
Derivados de negociación	2	2	-	2	-

Miles de euros					
2010	Saldo	Valor razonable	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO					
Cartera de negociación	87	87	-	87	-
Derivados de negociación	87	87	-	87	-
Activos financieros disponibles para la venta	24 842	24 842	-	-	-
Valores representativos de deuda	15 731	15 731	15 731	-	-
Instrumentos de capital	8 846	8 846	8 846	-	-
PASIVO					
Cartera de negociación	60	60	-	60	-
Derivados de negociación	60	60	-	60	-

El epígrafe "Activos financieros disponibles para la venta – Instrumentos de capital" al 31 de diciembre de 2011 y 2010 incluye un importe de 313 miles de euros y 265 miles de euros, respectivamente, correspondiente a instrumentos de capital valorados al coste, de acuerdo con las normas de valoración aplicables a este tipo de activos descritas en la Nota 14.d.v de esta Memoria.

A continuación se muestran los importes registrados en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 por variaciones en el valor razonable de los instrumentos financieros que corresponden a plusvalías y minusvalías no materializadas distinguiendo por niveles de jerarquía:

Miles de euros				
2011	Resultados no realizados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO				
Cartera de negociación	(3)	-	(3)	-
Derivados de negociación	(3)	-	(3)	-
PASIVO				
Cartera de negociación	2	-	2	-
Derivados de negociación	2	-	2	-

Miles de euros				
2010	Resultados no realizados reconocidos en la cuenta de pérdidas y ganancias	Nivel 1	Nivel 2	Nivel 3
ACTIVO				
Cartera de negociación	(146)		(146)	
Derivados de negociación	(146)		(146)	
PASIVO				
Cartera de negociación	122		122	
Derivados de negociación	122		122	

Gestión del riesgo de tipo de cambio

El riesgo de tipo de cambio se refleja en la sensibilidad de los precios de los activos financieros a los cambios en los tipos de cambio de mercado. El Banco no mantiene posiciones significativas en moneda extranjera. Asimismo, el Banco no mantiene posiciones abiertas de carácter especulativo de importes significativos en moneda extranjera. La política del Banco es limitar al máximo este tipo de riesgo, tratando de cubrir de manera inmediata a que surja cualquier riesgo de estas características mediante la contratación de las operaciones simétricas en el activo o en el pasivo o las operaciones de derivados financieros que permitan mitigarlos.

Gestión del riesgo operacional

El Comité de Supervisión Bancaria define el riesgo operacional como el riesgo de sufrir pérdidas debidas al fallo en los procesos o sistemas internos como consecuencia de errores humanos o de eventos externos, incluyendo el riesgo legal. Trata de cubrir pérdidas no esperadas por las causas enumeradas. Basilea II propone tres modelos de cálculo del capital regulatorio por riesgo operacional.

El Banco tiene la intención de avanzar hacia la aplicación de los modelos internos, cuyo desarrollo aporta interesantes resultados como los que supone el tener correctamente identificados los eventos y los puntos de control de riesgo operacional en cada área del Banco.

Riesgo de firma y de disponibilidad

Otros capítulos que recogen las cuentas de orden del balance, relacionados con los riesgos de liquidez y crédito son los saldos pendientes de disposición en operaciones de préstamo, disponibles en créditos y tarjetas, compromisos adquiridos en concesión de financiación, avales y otras garantías prestadas a clientes y otros compromisos.

21. Activos financieros

21.1. Desglose de Activos financieros por naturaleza y categoría

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los activos financieros propiedad de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados a dichas fechas:

	Miles de euros (*)				
	31.12.2011				
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	14 598	-
Crédito a la clientela	-	-	-	509 807	-
Valores representativos de deuda	-	-	43 008	-	28 701
Instrumentos de capital	-	-	4 689	-	-
Derivados de negociación	3	-	-	-	-
Total	3	-	47 697	524 405	28 701

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

	Miles de euros (*)				
	31.12.2010				
	Cartera de Negociación	Otros Activos Financieros a VR con Cambios en PyG	Activos Financieros Disponibles para la Venta	Inversiones Crediticias	Cartera de Inversión a Vencimiento
Depósitos en entidades de crédito	-	-	-	50 531	-
Crédito a la clientela	-	-	-	493 998	-
Valores representativos de deuda	-	-	15 731	-	13 174
Instrumentos de capital	-	-	9 111	-	-
Derivados de negociación	87	-	-	-	-
Total	87	-	24 842	544 529	13 174

(*) No incluye los depósitos realizados en bancos centrales, los saldos de efectivo, ni los derivados de cobertura.

21.2 Caja y depósitos en bancos centrales

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Caja	2 702	3 350
Depósitos en Banco de España	54 449	41 375
Ajustes por valoración (intereses)	6	8
	57 157	44 733

21.3 Cartera de negociación de activo

A continuación se presenta un desglose, por tipos de riesgos inherentes, del valor razonable de los derivados de negociación del Banco, así como su valor nocial (importe en base al cual se calculan los pagos y cobros futuros de estos derivados) al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en miles de euros:

2011	Activo		Pasivo	
	Valor Razonable	Valor Nocial	Valor Razonable	Valor Nocial
Riesgo en acciones	3	18	2	10
	3	18	2	10
2010	Activo		Pasivo	
	Valor Razonable	Valor Nocial	Valor Razonable	Valor Nocial
Riesgo en acciones	87	239	60	183
	87	239	60	183

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Derivados de negociación	<u>3</u>	<u>87</u>
	<u>3</u>	<u>87</u>

Los métodos de valoración utilizados para determinar los valores razonables de los derivados han sido modelos generalmente aceptados por el mercado para valoraciones de productos con componentes opcionales.

El efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo, es el siguiente (Nota 40):

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Posiciones en valores	(7)	(25)
Derivados de negociación	<u>109</u>	<u>(4)</u>
	<u>102</u>	<u>(29)</u>

El desglose en función del criterio de determinación del valor razonable del efecto en la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos de la Cartera de negociación de activo y pasivo, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>Activo</u> <u>2010</u>
Elementos cuyo valor razonable se:		
Determina tomando como referencia cotizaciones	(7)	(25)
Determina tomando como referencia métodos de valoración	<u>109</u>	<u>(4)</u>
	<u>102</u>	<u>(29)</u>

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, la totalidad de la cartera de negociación de activo se encontraba expresada en euros siendo su plazo residual de vencimiento a la vista.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de Cartera de negociación de activo se muestran a continuación:

	Activo	
	2011	2010
Saldo al inicio del ejercicio	87	78
Adiciones	22 067	45 743
Ventas y amortizaciones	(22 151)	(45 734)
Saldo al cierre del ejercicio	3	87

21.4 Activos financieros disponibles para la venta

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Valores representativos de Deuda	43 008	15 731
Deuda Pública española	40 838	12 291
Emitidos por entidades de crédito	-	2 421
Residentes	-	2 421
Otros valores de renta fija	2 189	1 043
Emitidos por otros residentes	2 189	1 043
Correcciones de valor por deterioro de activos	(19)	(24)
Otros instrumentos de capital	4 689	9 111
Participaciones en Fondos de Inversión	3 390	3 658
Otras participaciones	1 299	5 453
	47 697	24 842

El valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se ha calculado fundamentalmente, tomando como referencia, las cotizaciones publicadas en mercados activos.

El saldo del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto al 31 de diciembre de 2011 y 2010 producido por los cambios en el valor razonable de los elementos incluidos en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	2011	2010
Valores representativos de Deuda	561	(211)
Otros instrumentos de capital	(437)	(29)
	124	(240)

El importe que durante los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 ha sido dado de baja del epígrafe de Ajustes por valoración del Patrimonio neto reconociéndose en la cuenta de pérdidas y ganancias ha ascendido a 46 miles de euros y 488 miles de euros, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En euros	47 697	24 719
En dólares	-	123
	<u>47 697</u>	<u>24 842</u>
Por vencimiento:		
A la vista	4 689	9 111
Hasta 1 mes	5 998	-
Entre 1 mes y 3 meses	-	6 982
Entre 3 y 6 meses	-	1 058
Entre 6 meses y 1 año	6 845	3 278
Entre 1 año y 5 años	30 165	1 039
Más de 5 años	-	3 374
	<u>47 697</u>	<u>24 842</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	24 842	29 452
Adiciones	87 640	36 909
Ventas y amortizaciones	(51 420)	(35 075)
Traspasos	(13 862)	(5 771)
Movimientos por cambios del valor razonable	492	(772)
Movimientos por pérdidas por deterioro	5	99
Saldo al cierre del ejercicio	<u>47 697</u>	<u>24 842</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los valores representativos de deuda ha ascendido al 4,33% y al 2,59%, respectivamente.

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Activos financieros disponibles para la venta de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valores representativos de Deuda	<u>(5)</u>	<u>(99)</u>
Dotaciones / (recuperaciones) con cargo a resultados		
Determinadas colectivamente	<u>(5)</u>	<u>(99)</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Activos financieros disponibles para la venta es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	24	123
Dotaciones / (recuperaciones) netas con cargo a resultados	<u>(5)</u>	<u>(99)</u>
	<u>19</u>	<u>24</u>

21.5 Inversiones crediticias

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos en entidades de crédito	14 598	50 531
Crédito a la clientela	<u>530 432</u>	<u>513 435</u>
	<u>545 030</u>	<u>563 966</u>
Correcciones de valor por deterioro de activos:	<u>(20 625)</u>	<u>(19 437)</u>
Crédito a la clientela	<u>(20 625)</u>	<u>(19 437)</u>
	<u>524 405</u>	<u>544 529</u>

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de Inversiones crediticias del balance de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En euros	540 079	558 241
En dólares americanos	4 128	4 634
En dólares australianos	304	360
En dólares canadienses	299	309
En francos suizos	11	44
En libras esterlinas	209	378
	<u> </u>	<u> </u>
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(20 625)</u>	<u>(19 437)</u>
	<u>524 405</u>	<u>544 529</u>
 Por vencimiento:		
A la vista	20 698	7 669
Hasta 1 mes	41 006	82 387
Entre 1 mes y 3 meses	36 811	43 961
Entre 3 y 6 meses	57 800	90 349
Entre 6 meses y 1 año	38 603	34 925
Entre 1 año y 5 años	56 199	50 655
> 5 años	255 070	214 717
Vencimiento indeterminado	38 843	39 303
	<u> </u>	<u> </u>
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(20 625)</u>	<u>(19 437)</u>
	<u>524 405</u>	<u>544 529</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los Depósitos en entidades de crédito ha ascendido al 1,66% y al 0,66%, respectivamente, y el tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 del Crédito a la clientela ha ascendido al 5,02% y al 5,11%, respectivamente.

El desglose, por diversos criterios, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por modalidad y situación:		
Crédito comercial	67 110	71 494
Deudores con garantía hipotecaria	227 871	198 353
Deudores con otras garantías reales	9 158	10 577
Adquisición temporal de activos	-	1 000
Otros deudores a plazo	177 073	192 277
Deudores a la vista y varios	25 789	23 603
Activos dudosos	23 804	16 286
Ajustes por valoración	<u>(373)</u>	<u>(155)</u>
	<u>530 432</u>	<u>513 435</u>
Por sector de actividad del acreditado:		
Administraciones Públicas Españolas	3 191	3 490
Otros sectores residentes	525 902	508 937
Otros sectores no residentes	<u>1 339</u>	<u>1 008</u>
	<u>530 432</u>	<u>513 435</u>

Su desglose por zonas geográficas al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por zona geográfica:		
España	529 093	512 427
Gran Bretaña	34	38
Alemania	568	593
Portugal	713	348
Suiza	<u>24</u>	<u>29</u>
	<u>530 432</u>	<u>513 435</u>



El desglose, por monedas y vencimientos, del saldo de Crédito a la clientela del epígrafe de Inversiones crediticias al 31 de diciembre de 2011 y 2010, sin considerar las Correcciones de valor por deterioro de activos, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En euros	<u>530 432</u>	<u>513 435</u>
	<u>530 432</u>	<u>513 435</u>
Por vencimiento:		
A la vista	10 773	1 581
Hasta 1 mes	38 634	42 606
Entre 1 mes y 3 meses	34 517	39 319
Entre 3 y 6 meses	57 800	90 349
Entre 6 meses y 1 año	38 603	34 925
Entre 1 año y 5 años	56 199	50 655
> 5 años	255 070	214 717
Vencimiento indeterminado	<u>38 836</u>	<u>39 283</u>
	<u>530 432</u>	<u>513 435</u>

El desglose del saldo del epígrafe de Pérdidas por deterioro de activos (neto) - Inversiones crediticias de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 se muestra a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Créditos		
Dotaciones	10 406	7 546
Recuperaciones de activos fallidos	(400)	(43)
Resto de recuperaciones	<u>(3 195)</u>	<u>(1 919)</u>
	<u>6 811</u>	<u>5 584</u>
Dotaciones/Recuperaciones con cargo a resultados		
Determinadas individualmente	10 041	6 652
Determinadas colectivamente	(365)	894
Recuperaciones de dotaciones con abono a resultados	<u>(3 595)</u>	<u>(1 962)</u>
	<u>6 811</u>	<u>5 584</u>

El detalle al 31 de diciembre de 2011 y 2010 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por el tipo de cobertura:		
Cobertura específica	13 055	10 207
Cobertura genérica	<u>7 570</u>	<u>9 230</u>
	<u>20 625</u>	<u>19 437</u>
Por la forma de determinación:		
Determinado individualmente	12 086	9 992
Determinado colectivamente	<u>8 539</u>	<u>9 445</u>
	<u>20 625</u>	<u>19 437</u>
Por zonas geográficas:		
España	20 599	19 414
Alemania	2	13
Gran Bretaña	8	-
Portugal	16	9
Suiza	<u>-</u>	<u>1</u>
	<u>20 625</u>	<u>19 437</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Inversiones crediticias es el siguiente:

	<u>Cobertura específica</u>	<u>Cobertura genérica</u>	<u>Total</u>
Saldo al inicio del ejercicio 2010	8 854	8 374	17 728
Dotaciones netas del ejercicio	6 652	894	7 546
Recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores	(1 881)	(38)	(1 919)
Aplicaciones	<u>(3 418)</u>	<u>-</u>	<u>(3 418)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2010	<u>10 207</u>	<u>9 230</u>	<u>19 437</u>
Dotaciones netas del ejercicio	10 041	365	10 406
Recuperaciones de importes dotados en ejercicios anteriores	(1 170)	(2 025)	(3 195)
Aplicaciones	<u>(6 023)</u>	<u>-</u>	<u>(6 023)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2011	<u>13 055</u>	<u>7 570</u>	<u>20 625</u>

En el subepígrafe de Cobertura específica se recogen 969 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 215 miles de euros al 31 de diciembre de 2010 de provisión para activos subestándar correspondientes a una base de riesgo de 5.197 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 2.154 miles de euros al 31 de diciembre de 2010.

En relación con la cobertura genérica cuyo máximo asciende al 125% sobre la base de cálculo, la misma se encuentra constituida al 31 de diciembre de 2011 y de 2010 al 100% y 125% del parámetro alfa, respectivamente.

La concentración del riesgo, por sector de actividad del acreditado, de la cartera de Crédito a la clientela al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	Miles de euros			
	2011		2010	
	Importe	%	Importe	%
Instituciones públicas residentes	3 160	0,60%	3 472	0,68%
Residentes				
Agricultura, ganadería caza y silvicultura	9 102	1,71%	8 950	1,74%
Pesca	3 575	0,67%	3 678	0,72%
Industrias extractivas	2 527	0,48%	2 985	0,58%
Industrias manufactureras	51 494	9,70%	45 027	8,77%
Producción y distribución de energía eléctrica, gas y agua	4 513	0,85%	2 691	0,52%
Construcción	56 331	10,61%	53 376	10,39%
Comercio y reparaciones	74 432	14,02%	78 045	15,20%
Hostelería	12 899	2,43%	10 871	2,12%
Transporte, almacenamiento y comunicaciones	12 739	2,40%	7 123	1,39%
Intermediación financiera (excepto entidades de Crédito)	6 549	1,23%	6 488	1,26%
Actividades inmobiliarias y servicios empresariales	118 810	22,38%	104 280	20,30%
Otros servicios	13 190	2,48%	11 003	2,14%
Créditos aplicados a financiar gastos a los hogares	152 723	28,77%	142 578	27,76%
Otros/Sin clasificar	7 423	1,40%	32 016	6,23%
Otros sectores no residentes	1 338	0,25%	1 007	0,20%
Total	530 805	100%	513 590	100,00%
Ajustes por valoración	(20 998)		(19 592)	
	509 807		493 998	

21.6 Cartera de inversión a vencimiento

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Administraciones Públicas residentes	7 381	482
Emitidos por entidades de crédito	<u>14 871</u>	<u>9 541</u>
Residentes	12 531	7 271
No residentes	2 340	2 270
Otros valores de renta fija	<u>6 507</u>	<u>3 224</u>
Emitidos por otros residentes	4 922	1 628
Emitidos por otros no residentes	1 585	1 596
Correcciones de valor por deterioro de activos	<u>(58)</u>	<u>(73)</u>
	<u>28 701</u>	<u>13 174</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de cartera de inversión a vencimiento se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo bruto al inicio del ejercicio	13 174	12 544
Adiciones	3 792	386
Bajas	(2 069)	(5 454)
Reclasificaciones	<u>13 862</u>	<u>5 771</u>
Saldo bruto al cierre del ejercicio	28 759	13 247
Correcciones de valor por deterioro	<u>(58)</u>	<u>(73)</u>
Saldo neto al cierre del ejercicio	<u>28 701</u>	<u>13 174</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo de Correcciones de valor por deterioro de activos del epígrafe de Cartera de Inversión a vencimiento es el siguiente:

	Cobertura genérica
Saldo al cierre del ejercicio 2009	<u>82</u>
Dotaciones/Recuperaciones netas del ejercicio	(9)
Aplicación	<u>-</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2010	<u>73</u>
Dotaciones/Recuperaciones netas del ejercicio	(15)
Aplicación	<u>-</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2011	<u>58</u>

No existen activos vencidos dentro de esta cartera al 31 de diciembre de 2011 y 2010.

22. Activos no corrientes en venta

El importe registrado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en el epígrafe "Activos no corrientes en venta" corresponde a activos adjudicados.

El epígrafe de "Activo material adjudicado" se encuentra valorado por el menor importe entre su valor razonable y su coste atribuido conforme a los criterios establecidos en la Circular 4/2004 y sus posteriores modificaciones. En el caso de que el valor en libros exceda del valor razonable de los activos, netos de sus costes de venta, el Banco ajusta el valor en libros de los activos por el importe de dicho exceso, con contrapartida en el epígrafe "Ganancias (Pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2011 se han recogido 143 miles de euros por este concepto (225 miles de euros para el ejercicio finalizado al 31 de diciembre de 2010) (Nota 50).

Mientras que permanecen clasificados en esta categoría, los activos materiales e intangibles amortizables por su naturaleza no se amortizan.

Los activos adjudicados corresponden a ambas fechas a inmuebles y solares situados en la Comunidad Autónoma de Galicia y Castilla León.

El Banco estima que la venta de los citados activos se producirá a lo largo del próximo ejercicio.



23. Participaciones

En el epígrafe de "Participaciones" se incluye la inversión en Corporación Financiera Banco Etcheverría, S.A., sociedad filial participada en un 100% por importe de 3 miles de euros y la inversión en el 100% en la filial Begestión Altamar, S.L., constituida en el ejercicio 2006 por un importe de 3 miles de euros, ambas al 31 de diciembre de 2011 y 2010. Adicionalmente, se recoge al 31 de diciembre de 2011 y de 2010, la inversión en el 24,5% de la sociedad Capitalia, S.A. por un importe de 634 miles de euros adquirida en el ejercicio 2008.

24. Activo material y activos intangibles

24.1 Activo material

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
De uso propio:	10 088	10 607
Equipos informáticos y sus instalaciones	39	63
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	872	1 254
Edificios	9 177	9 290
Inversiones inmobiliarias	7 943	4 856
Edificios	7 943	4 856
	<u>18 031</u>	<u>15 463</u>

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 del saldo del epígrafe de Activo material es el siguiente:

	<u>De uso propio</u>	<u>Inversiones inmobiliarias</u>	<u>Total</u>
Bruto			
Saldo al 1 de enero de 2010	13 174	1 094	14 268
Adiciones	1 157	3 880	5 037
Retiros	(192)	-	(192)
Saldo al 31 de diciembre de 2010	14 139	4 974	19 113
Adiciones	23	3 938	3 961
Retiros	(1 728)	(736)	(2 464)
Saldo al 31 de diciembre de 2011	12 434	8 176	20 610

Amortización acumulada

Saldo al 1 de enero de 2010	<u>(2 937)</u>	<u>(35)</u>	<u>(2 972)</u>
Dotaciones	(597)	(83)	(680)
Retiros	2	-	2
Otros movimientos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>(3 532)</u>	<u>(118)</u>	<u>(3 650)</u>
Dotaciones	(540)	(130)	(670)
Retiros	1 726	15	1 741
Otros movimientos	<u>-</u>	<u>-</u>	<u>-</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>(2 346)</u>	<u>(233)</u>	<u>(2 579)</u>

Neto

Saldo al 31 de diciembre de 2010	<u>10 607</u>	<u>4 856</u>	<u>15 463</u>
Saldo al 31 de diciembre de 2011	<u>10 088</u>	<u>7 943</u>	<u>18 031</u>

El desglose del saldo del Activo material de uso propio de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>Bruto</u>	<u>Amortización acumulada</u>	<u>Neto</u>
Al 31 de diciembre de 2011			
Equipos informáticos y sus instalaciones	86	(47)	39
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	2 504	(1 632)	872
Edificios	<u>9 844</u>	<u>(667)</u>	<u>9 177</u>
	<u>12 434</u>	<u>(2 346)</u>	<u>10 088</u>
Al 31 de diciembre de 2010			
Equipos informáticos y sus instalaciones	786	(723)	63
Mobiliario, vehículos y resto de instalaciones	3 506	(2 252)	1 254
Edificios	<u>9 847</u>	<u>(557)</u>	<u>9 290</u>
	<u>14 139</u>	<u>(3 532)</u>	<u>10 607</u>

El valor bruto de los elementos del Activo material de uso propio que se encontraban en uso y totalmente amortizados al 31 de diciembre de 2011 y 2010 asciende a un importe de 633 miles de euros y 601 miles de euros, aproximada y respectivamente.

Los ingresos derivados de rentas provenientes de las Inversiones inmobiliarias del Banco durante los ejercicios 2011 y 2010 ascendieron a 171 miles de euros y 94 miles de euros, respectivamente (Nota 42).

24.2 Activos intangibles

A lo largo del ejercicio 2011 no se han producido altas de activos intangibles, siendo la amortización del periodo de 42 miles de euros. Al 31 de diciembre de 2010, la Entidad adquirió un importe total de 128 miles de euros de activos intangibles, correspondientes a licencias informáticas, de las cuales procedió a amortizar 18 miles de euros en el mencionado ejercicio.

25. Activos y pasivos fiscales

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	Activo		Pasivo	
	2011	2010	2011	2010
Impuestos corrientes:	1 728	1 207	1 237	1 348
Impuesto sobre Sociedades	941	770	1 237	1 348
Impuesto sobre Valor Añadido	787	437	-	-
Impuestos diferidos:	1 514	1 763	651	414
Comisiones de Inversiones crediticias	17	22	-	-
Dotaciones a cobertura genérica y específica	1 295	1 620	-	-
Ajustes por revalorización de activos	187	106	651	414
Otros	15	15	-	-
	3 242	2 970	1 888	1 762

Como consecuencia de la normativa fiscal vigente del Impuesto sobre Sociedades aplicable al Banco, en los ejercicios 2011 y 2010 han surgido determinadas diferencias entre los criterios contables y fiscales que han sido registradas como Impuestos diferidos de activo y de pasivo al calcular y registrar el correspondiente Impuesto sobre Sociedades.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en los saldos de Impuestos diferidos de activo y de pasivo se muestran a continuación:

	Activo 2011	Pasivo 2011
Saldo al inicio del ejercicio	1 763	414
Adiciones	578	240
Disminuciones	(827)	(3)
Saldo al cierre del ejercicio	1 514	651

	Activo	Pasivo
	2010	2010
Saldo al inicio del ejercicio	1 978	692
Adiciones	231	-
Disminuciones	(446)	(278)
Saldo al cierre del ejercicio	1 763	414

En la Nota 31 se incluyen los detalles correspondientes a la situación fiscal del Banco.

26. Resto de activos y pasivos

26.1 Resto de activos

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	Pasivo 2010
Periodificaciones	209	53
Operaciones en camino	129	632
	338	685

26.2 Resto de pasivos

El desglose de estos epígrafes de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Periodificaciones	1 086	744
Otros pasivos	853	633
Operaciones en camino	14	587
	1 953	1 964

El importe correspondiente al epígrafe de Otros pasivos de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponde a la periodificación de comisiones de avales técnicos por importe de 853 miles de euros y 633 miles de euros, respectivamente.

27. Pasivos financieros

A continuación se presenta el detalle del valor en libros de los pasivos financieros de la Entidad al 31 de diciembre de 2011 y al 31 de diciembre de 2010 clasificados atendiendo a su naturaleza y a la categoría definida en la normativa aplicable en la que se encuentran clasificados:

	Miles de euros					
	2011			2010		
	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado	Cartera de Negociación	Otros Pasivos Financieros a VR con Cambios en PYG	Pasivos Financieros a Coste Amortizado
Pasivos financieros						
Naturaleza / Categoría						
Depósitos de bancos centrales	-	-	-	-	-	-
Depósitos de entidades de crédito	-	-	924	-	-	725
Depósitos de la clientela	-	-	613 495	-	-	587 569
Débitos representados por valores negociables	-	-	-	-	-	-
Derivados de negociación	2	-	-	60	-	-
Pasivos subordinados	-	-	16 515	-	-	15 313
Posiciones cortas de valores	-	-	-	-	-	-
Otros pasivos financieros	-	-	4 426	-	-	4 714
Total	2	-	635 360	60	-	608 321

El desglose por monedas y vencimientos del epígrafe de pasivos financieros a coste amortizado de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Por moneda:		
En euros	631 696	604 300
En dólares americanos	2 948	3 350
En libras esterlinas	228	155
En dólares australianos	267	257
En francos suizos	4	43
En dólar canadiense	217	216
	<u>635 360</u>	<u>608 321</u>
Por vencimiento:		
A la vista	164 155	133 675
Hasta 3 meses	161 240	199 361
Entre 3 meses y 1 año	264 578	233 275
Entre 1 año y 5 años	29 300	31 694
Más de 5 años	16 087	10 316
	<u>635 360</u>	<u>608 321</u>

El desglose del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Administraciones Públicas Españolas	3 646	4 939
Otros sectores residentes:	<u>602 039</u>	<u>575 643</u>
Depósitos a la vista:	<u>156 639</u>	<u>168 296</u>
Cuentas corrientes	110 034	123 773
Cuentas de ahorro	46 605	44 523
Depósitos a plazo:	<u>443 228</u>	<u>404 882</u>
Imposiciones a plazo	443 228	404 882
Cesiones temporales de activos	-	1 000
Ajustes por valoración	2 172	1 465
Otros sectores no residentes	<u>7 810</u>	<u>6 987</u>
	<u>613 495</u>	<u>587 569</u>

El tipo de interés medio anual durante los ejercicios 2011 y 2010 de los Depósitos de la clientela ha ascendido al 2,14% y al 2,06%, respectivamente.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Depósitos de la clientela de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En euros	609 831	583 548
En dólares americanos	2 948	3 350
En dólares australianos	267	257
En libras esterlinas	228	155
En francos suizos	4	43
En dólar canadiense	<u>217</u>	<u>216</u>
	<u>613 495</u>	<u>587 569</u>

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por vencimiento:		
A la vista	167 613	132 950
Hasta 3 meses	157 961	195 550
Entre 3 meses y 1 año	264 521	231 802
Entre 1 año y 5 años	23 300	27 167
Más de 5 años	<u>100</u>	<u>100</u>
	<u>613 495</u>	<u>587 569</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2010 en el epígrafe de Débitos representados por valores negociables se muestran a continuación:

Saldo al inicio del ejercicio 2010	467
Emisiones	-
Amortizaciones	<u>(467)</u>
Saldo al cierre del ejercicio 2010	<u>-</u>

Durante el ejercicio 2010 los intereses devengados por los Débitos representados por valores negociables del Banco han ascendido a mil euros (Nota 36).

El desglose del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Débitos representados por valores negociables subordinados	16 500	15 300
No convertibles	16 500	15 300
Ajustes por valoración	<u>15</u>	<u>13</u>
	16 515	15 313

El saldo al cierre de los ejercicios 2011 y 2010 corresponde íntegramente a la emisión de Obligaciones simples subordinadas denominada "Obligaciones subordinadas Banco Etcheverría" por un importe nominal de 16.500 miles de euros al 31 de diciembre de 2011 y 15.300 miles de euros al 31 de diciembre de 2010:

- a) Emisión por un importe nominal de 6.000 miles de euros (Nota 13) dividida en 6.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 8 de noviembre de 2005, cerrándose el periodo de suscripción el 20 de diciembre de 2005 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- b) Emisión por un importe nominal de 4.000 miles de euros dividida en 4.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2008, cerrándose el periodo de suscripción el 16 de diciembre de 2008 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- c) Emisión por un importe nominal de 3.000 miles de euros dividida en 3.000 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 4 de diciembre de 2009, cerrándose el periodo de suscripción el 17 de diciembre de 2009 al quedar la emisión totalmente suscrita a dicha fecha. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- d) Emisión por un importe nominal de 2.300 miles de euros dividida en 2.300 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 10 de diciembre de 2010. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.
- e) Emisión por un importe nominal de 1.200 miles de euros dividida en 1.200 obligaciones de 1.000 euros, confiriendo todas ellas los mismos derechos. Dicha emisión fue formalizada mediante escritura otorgada el 14 de diciembre de 2011. Estas obligaciones no están admitidas a cotización y tienen un plazo de 10 años contados desde la fecha de cierre de la emisión; aunque transcurridos 5 años desde esta fecha el Banco podrá amortizarlas, previa autorización del Banco de España, a iniciativa propia. Esta emisión cuenta con la condición de computabilidad como recursos propios de 2ª categoría prevista por la normativa vigente.

Los tipos de interés aplicables son los siguientes:

- Para la primera emisión es del 3,25% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,30% para los periodos siguientes.
- Para la segunda emisión es del 4,00% anual para los seis primeros meses y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la tercera emisión es del 4,00% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la cuarta emisión es del 4,00% anual para los dos primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,25% para los periodos siguientes.
- Para la quinta emisión es del 4,30% anual para los tres primeros años y el Euribor a 6 meses más 0,3% para los periodos siguientes.

El desglose por monedas y vencimientos del saldo de Pasivos subordinados de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 sin tener en cuenta los ajustes por valoración es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por moneda:		
En euros	<u>16 500</u>	<u>15 300</u>
	<u>16 500</u>	<u>15 300</u>
Por vencimiento:		
Entre 1 año y 5 años	6 000	6 000
> 5 años	<u>10 500</u>	<u>9 300</u>
	<u>16 500</u>	<u>15 300</u>

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de Pasivos subordinados se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	15 313	13 009
Emisiones	1 200	2 300
Amortizaciones	-	-
Otros	<u>2</u>	<u>4</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>16 515</u>	<u>15 313</u>

Las emisiones incluidas en Pasivos subordinados tienen dicho carácter y, a efectos de la prelación de créditos, se sitúan detrás de todos los acreedores comunes del Banco.



Durante los ejercicios 2011 y 2010 los intereses devengados por los Pasivos subordinados del Banco han ascendido a 411 miles de euros y 254 miles de euros, respectivamente (Nota 36).

28. Provisiones

El importe registrado al 31 de diciembre de 2011 y 2010 en el epígrafe Provisiones corresponde al Fondo de insolvencias de pasivos contingentes.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el epígrafe de Provisiones se muestran a continuación:

	Provisiones para riesgos y compromisos contingentes
Al 31 de diciembre de 2011	
Saldo al inicio del ejercicio	461
Dotaciones	96
Fondos recuperados	(214)
Fondos utilizados	-
Saldo al cierre del ejercicio	343
Al 31 de diciembre de 2010	
Saldo al inicio del ejercicio	421
Dotaciones	100
Fondos recuperados	(60)
Fondos utilizados	-
Saldo al cierre del ejercicio	461

29. Ajustes por valoración del Patrimonio neto

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	2011	2010
Activos financieros disponibles para la venta:		
Valores representativos de deuda	124	(240)
Instrumentos de capital	561	(211)
	(437)	(29)
Diferencias de cambio	-	(7)
	124	(247)

El saldo incluido en Activos financieros disponibles para la venta corresponde al importe neto de aquellas variaciones del valor razonable de dichos instrumentos financieros que deben clasificarse como parte integrante del Patrimonio neto del Banco. Cuando se produce la venta de los activos financieros las variaciones se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. Su movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	(240)	640
Movimiento neto con cargo a resultados	46	(488)
Adiciones	1 372	383
Retiros	<u>(1 054)</u>	<u>(775)</u>
	<u>124</u>	<u>(240)</u>

30. Fondos propios

El desglose de este epígrafe de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Capital o fondo de dotación	8 350	5 950
Prima de emisión	7 212	7 212
Reservas	21 874	18 618
Resultado del ejercicio	<u>3 686</u>	<u>3 944</u>
	<u>41 122</u>	<u>35 724</u>

El Real Decreto 1245/1995, de 14 de julio, sobre creación de bancos, actividad transfronteriza y otras cuestiones relativas al régimen jurídico de las entidades de crédito modificó la normativa anterior recogida en el Real Decreto 1144/1988 y Real Decreto 771/1989, fijando el capital mínimo para ejercer la actividad bancaria en 18.030 miles de euros. Las entidades de crédito que al 1 de agosto de 1995, fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, dispusieran de unos recursos propios inferiores al capital social mínimo establecido para las entidades de nueva creación deben cumplir una serie de normas establecidas en el mismo, entre las que destacan las siguientes:

- a) Imposibilidad de reducción de capital.
- b) Los recursos propios no podrán descender del mayor nivel que hayan alcanzado a partir de la fecha de entrada en vigor del mencionado Real Decreto, salvo autorización del Banco de España como consecuencia de operaciones de saneamiento.
- c) Deberán elevar sus recursos propios hasta el nivel mínimo señalado cuando se produzcan cambios en la composición de su capital social que impliquen la existencia de nuevos socios dominantes o grupos de control.

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, los recursos propios del Banco se encuentran por encima del mínimo establecido.

En el ejercicio 2011 el Banco ha llevado a cabo una ampliación de Capital Social por un importe de 2.400 miles de euros mediante la emisión de 39.934 nuevas acciones de idéntico valor nominal y clase a las existentes anteriormente en circulación. Al 31 de diciembre de 2011 el capital social totalmente suscrito y desembolsado se encuentra representado por 138.934 acciones nominativas de 60,10121 euros de valor nominal cada una. Al 31 de diciembre de 2010 el capital social totalmente suscrito y desembolsado se encontraba representado por 99.000 acciones nominativas de 60,10121 euros de valor nominal cada una.

El accionariado del Banco se distribuye al 31 de diciembre de 2011 y 2010 como sigue:

2011		
	Miles de euros	Porcentaje de participación
D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela	853	10,21%
Dña. Asunción Etcheverría de la Muela	333	3,99%
Dña. Mª Cruz Etcheverría de la Muela	979	11,72%
Dña. Magdalena Etcheverría de la Muela	979	11,72%
D. Alberto Gómez Etcheverría	418	5,01%
D. Domingo Etcheverría de la Muela	1 054	12,62%
CXG CORPORACION NOVACAIXAGALICIA, S.A.U.	3 734	44,73%
	8 350	100,00%
2010		
	Miles de euros	Porcentaje de participación
D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela	608	10,21%
Dña. Asunción Etcheverría de la Muela	237	3,99%
Dña. Mª Cruz Etcheverría de la Muela	697	11,72%
Dña. Magdalena Etcheverría de la Muela	697	11,72%
D. Alberto Gómez Etcheverría	298	5,01%
D. Domingo Etcheverría de la Muela	751	12,62%
CxG Corporación Caixa Galicia, S.A.	2 662	44,73%
	5 950	100,00%

Al 31 de diciembre de 2011 y 2010, el capital del Banco poseído por otras entidades, directamente o por medio de sus dependientes, en un porcentaje igual o superior al 10%, es el siguiente:

% de participación		
	2011	2010
CXG CORPORACION NOVACAIXAGALICIA, S.A.U.	44,73%	44,73%

El desglose del saldo de Reservas de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Reservas (pérdidas) acumuladas:		
Reservas de revalorización	886	892
Resto de reservas:	20 988	17 726
Reserva legal	1 410	1 410
Reservas voluntarias	19 578	16 316
	<u>21 874</u>	<u>18 618</u>

Las Reservas de revalorización Real Decreto-Ley 7/1996, de 7 de junio, puede destinarse, sin devengo de impuestos, a ampliar el Capital social. Desde el 1 de enero de 2008, el remanente podrá destinarse a Reservas de libre disposición siempre que la plusvalía monetaria haya sido realizada. Se entenderá realizada la plusvalía en la parte correspondiente a la amortización contablemente practicada o cuando los elementos patrimoniales actualizados hayan sido transmitidos o dados de baja en los libros de contabilidad. Si se dispusiera del saldo de esta Reserva de revalorización en forma distinta a la prevista en el Real Decreto-Ley en el que tiene su origen, dicho saldo pasaría a estar sujeto a tributación.

De acuerdo la Ley de Sociedades de Capital, las entidades que obtengan beneficios en un ejercicio económico deberán dotar el 10% del beneficio del ejercicio a la Reserva legal. Estas dotaciones deberán hacerse hasta que la Reserva legal alcance al menos el 20% del Capital social desembolsado. La Reserva legal podrá utilizarse para aumentar el Capital social en la parte de su saldo que excede del 10% del Capital social ya incrementado. Mientras no supere el 20% del Capital social, la Reserva legal sólo podrá destinarse a la compensación de pérdidas y siempre que no existan otras Reservas disponibles suficientes para este fin.

Los movimientos experimentados durante los ejercicios 2011 y 2010 en el saldo de Reservas se muestran a continuación:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	18 618	15 736
Distribución del resultado del ejercicio anterior	3 254	2 883
Otros	2	(1)
Saldo al cierre del ejercicio	<u>21 874</u>	<u>18 618</u>

El desglose del saldo de Dividendos y retribuciones de los balances de situación al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Pagados:		
Distribución del Resultado del ejercicio	<u>690</u>	<u>1 495</u>
	<u>690</u>	<u>1 495</u>

31. Situación fiscal

El Banco presenta individualmente sus declaraciones del Impuesto sobre Sociedades de acuerdo con la normativa fiscal aplicable.

Al 31 de diciembre de 2011, el Banco tiene pendientes de inspección por las Autoridades Fiscales todos los principales impuestos que le son de aplicación desde el ejercicio 2007.

Debido a las diferentes interpretaciones que puedan hacerse de las normas fiscales aplicables a las operaciones realizadas por el Banco, podrían existir, para los años pendientes de inspección, determinados pasivos fiscales de carácter contingente que no son susceptibles de cuantificación objetiva. Sin embargo, en opinión de los Administradores del Banco, la posibilidad de que en futuras inspecciones se materialicen dichos pasivos contingentes es remota y, en cualquier caso, la deuda tributaria que de ellos pudiera derivarse no afectaría significativamente a las presentes cuentas anuales.

La conciliación del resultado contable de los ejercicios 2011 y 2010 con la base imponible del Impuesto sobre Sociedades es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Resultado contable antes de impuestos	5 204	5 550
Diferencias permanentes:		
Otros	<u>4</u>	<u>19</u>
Resultado contable ajustado	<u>5 208</u>	<u>5 569</u>
Diferencias temporales:		
Con origen en el ejercicio	(1 084)	416
Con origen en ejercicios anteriores	<u>-</u>	<u>(1 489)</u>
Base imponible fiscal	<u>4 124</u>	<u>4 496</u>
Cuota íntegra	1 238	1 348
Retenciones y pagos a cuenta	<u>(941)</u>	<u>(770)</u>
Cuota a pagar	<u>297</u>	<u>578</u>

La composición del epígrafe de Impuesto sobre beneficios de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios 2011 y 2010 es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Impuesto sobre Sociedades corriente	1 562	1 671
Otros ajustes	<u>(44)</u>	<u>(65)</u>
	<u>1 518</u>	<u>1 606</u>

32. Valor razonable de los activos y pasivos del balance de situación

Los activos financieros del Banco figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto las Inversiones crediticias y los Instrumentos de capital cuyo valor de mercado no pueda ser estimado de manera fiable. Asimismo, los Pasivos financieros del Banco figuran registrados en el balance de situación adjunto por su valor razonable excepto los Pasivos financieros a coste amortizado.

La mayor parte de los activos y los pasivos no registrados a valor razonable son a tipo variable con revisión anual del tipo de interés aplicable, por lo que su valor razonable como consecuencia de variaciones en el tipo de interés de mercado no presenta diferencias significativas con respecto a los importes con los que figuran registrados en el balance de situación adjunto.

El resto de activos y pasivos no registrados por su valor razonable son a tipo fijo; una parte significativa tiene vencimiento inferior a un año y, por tanto su valor de mercado como consecuencia de los movimientos de los tipos de interés de mercado no es significativamente diferente del registrado en el balance de situación adjunto.

Tal y como se especifica en la Nota 22 referente a activos no corrientes en venta el valor razonable de los activos adjudicados asciende al 31 de diciembre de 2011 a 1.764 miles de euros siendo su valor en libros de 511 miles de euros (1.470 miles de euros con un valor en libros de 812 miles de euros al 31 de diciembre de 2010).

33. Riesgos contingentes

El desglose de este epígrafe, que corresponde a los importes que el Banco deberá pagar por cuenta de terceros en el caso de no hacerlo quienes originalmente se encuentran obligados al pago como consecuencia de los compromisos asumidos por el Banco en el curso de su actividad habitual, al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Garantías financieras:		
Avales financieros	8 504	12 118
Otros avales y cauciones	<u>21 890</u>	<u>17 820</u>
	<u>30 394</u>	<u>29 938</u>

34. Disponibles por terceros

El desglose del epígrafe de Disponibles por terceros recogido en el epígrafe de compromisos contingentes al 31 de diciembre de 2011 y 2010, es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Disponibles por terceros:		
Por el sector de Administraciones Públicas	1 600	104
Por otros sectores residentes	52 960	64 578
	<u>54 560</u>	<u>64 682</u>

35. Intereses y rendimientos asimilados

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos en bancos centrales	151	113
Depósitos en entidades de crédito	836	614
Crédito a la clientela	27 656	26 163
Valores representativos de deuda	2 490	823
Activos dudosos	461	380
Otros intereses	23	12
	<u>31 617</u>	<u>28 105</u>

La distribución por zonas geográficas del número de oficinas del Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010 es la siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
La Coruña	23	22
Lugo	1	1
Orense	1	1
Pontevedra	6	6
Madrid	5	4
Valladolid	1	1
	<u>37</u>	<u>35</u>

36. Intereses y cargas asimiladas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Depósitos de la clientela	14 064	11 258
Débitos representados por valores negociables (Nota 27)	-	1
Pasivos subordinados (Nota 27)	411	254
Otros intereses	<u>6</u>	<u>7</u>
	<u>14 481</u>	<u>11 520</u>

37. Rendimiento de instrumentos de capital

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Otros instrumentos de capital:		
Acciones	<u>222</u>	<u>356</u>
	<u>222</u>	<u>356</u>

38. Comisiones percibidas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Por riesgos contingentes	605	577
Por compromisos contingentes	158	151
Por cambio de divisas y billetes de banco extranjeros	170	181
Por servicio de cobros y pagos	3 180	2 798
Por servicio de valores:	<u>731</u>	<u>325</u>
Aseguramiento y colocación de valores	465	-
Compraventa de valores	67	107
Administración y custodia	35	22
Gestión de patrimonio	164	196
Por comercialización de productos financieros no bancarios	<u>536</u>	<u>449</u>
Fondos de inversión	128	111
Fondos de pensiones	144	147
Seguros	198	104
Otros	66	87
Otras comisiones	<u>65</u>	<u>3</u>
	<u>5 445</u>	<u>4 484</u>

39. Comisiones pagadas

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Corretajes en operaciones activas y pasivas	17	16
Comisiones cedidas a otras entidades corresponsales:	<u>581</u>	<u>558</u>
Por cobro o devolución de efectos	6	6
Por otros conceptos	575	552
Comisiones pagadas por operaciones de valores	76	64
Otras comisiones	<u>9</u>	<u>13</u>
	<u>683</u>	<u>651</u>

40. Resultados de operaciones financieras (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Cartera de negociación (Nota 21.3)	102	(29)
Activos financieros disponibles para la venta	<u>483</u>	<u>649</u>
	<u>585</u>	<u>620</u>

41. Diferencias de cambio (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden a beneficios y pérdidas derivados de depósitos en divisa por importe de 37 miles de euros de beneficios y 16 miles de euros de pérdidas, respectivamente.

42. Otros productos de explotación

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ingresos por explotación de inversiones inmobiliarias (Nota 24)	171	94
Otros productos	<u>210</u>	<u>191</u>
	<u>381</u>	<u>285</u>

43. Otras cargas de explotación

Los importes registrados en el epígrafe "Otras cargas de explotación" al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden fundamentalmente a la contribución al Fondo de Garantía de Depósitos por un importe de 344 miles de euros y 334 miles de euros respectivamente (Nota 8).

44. Gastos de personal

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Sueldos y gratificaciones al personal activo	5 421	5 289
Cuotas de la Seguridad Social	1 260	1 246
Dotaciones a planes de aportación definida externos	56	65
Indemnizaciones por despidos	2	-
Gastos de formación	29	40
Otros gastos de personal	<u>45</u>	<u>30</u>
	<u>6 813</u>	<u>6 670</u>

La plantilla al 31 de diciembre de 2011 y 2010, que no difiere significativamente de la plantilla media del ejercicio, presentaba la siguiente distribución por categorías y por sexos:

	<u>2011</u>	
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
De administración y gestión:		
Técnicos	63	19
Administrativos	<u>36</u>	<u>28</u>
	<u>99</u>	<u>47</u>
	<u>2010</u>	
	<u>Hombres</u>	<u>Mujeres</u>
De administración y gestión:		
Técnicos	55	17
Administrativos	<u>45</u>	<u>31</u>
	<u>100</u>	<u>48</u>

45. Otros gastos generales de administración

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
De inmuebles, instalaciones y material:	<u>1 022</u>	<u>1 083</u>
Alquileres	559	541
Entretenimiento de inmovilizado	248	324
Alumbrado, agua y calefacción	124	129
Impresos y material de oficina	91	89
Informática	343	380
Comunicaciones	550	494
Publicidad y propaganda	72	66
Gastos judiciales y de letrados	170	169
Informes técnicos	243	208
Servicios de vigilancia y traslado de fondos	192	151
Primas de seguro y autoseguro	70	57
Por Órganos de Gobierno y Control	144	140
Gastos de representación y desplazamiento del personal	216	205
Cuotas de asociaciones	26	25
Contribuciones e impuestos	182	169
Otros gastos	<u>30</u>	<u>30</u>
	<u>3 260</u>	<u>3 177</u>

46. Amortización

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activo material:	<u>670</u>	<u>680</u>
De uso propio	540	597
Inversiones inmobiliarias	130	83
Activo intangible	<u>42</u>	<u>18</u>
	<u>712</u>	<u>698</u>

47. Pérdidas por deterioro de activos financieros (neto)

El desglose de este epígrafe de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Activos financieros disponibles para la venta:	(5)	(99)
Valores representativos de deuda	(5)	(99)
Inversiones crediticias:	6 811	5 584
Créditos	6 811	5 584
Cartera de inversión a vencimiento	<u>(15)</u>	<u>(9)</u>
	<u>6 791</u>	<u>5 476</u>

48. Dotaciones a provisiones (neto)

Los importes registrados en el epígrafe "Dotación a provisiones" al 31 de diciembre de 2011 y 2010 corresponden fundamentalmente a las recuperaciones y dotaciones en 2011 y dotaciones en 2010 de provisiones para riesgos y compromisos contingentes por un importe de 118 miles de euros y 40 miles de euros respectivamente (Nota 28).

49. Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta

El epígrafe de Ganancias (pérdidas) en la baja de activos no clasificados como no corrientes en venta de la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio terminado el 31 de diciembre de 2011 y 2010 recoge un importe de 14 miles de euros y 145 miles de euros de beneficio por venta de activo material, respectivamente.

50. Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas

El desglose del epígrafe de Ganancias (pérdidas) de activos no corrientes en venta no clasificados como operaciones interrumpidas de la cuenta de pérdidas y ganancias de los ejercicios anuales terminados el 31 de diciembre de 2011 y 2010 es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Ganancias por ventas de inmovilizado material adjudicado	103	425
Dotación por deterioro de activo material adjudicado (Nota 22)	<u>(143)</u>	<u>(225)</u>
	<u>(40)</u>	<u>200</u>

51. Otra información

El Banco ha realizado en los ejercicios 2011 y 2010 los siguientes servicios de inversión por cuenta de terceros:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Intermediación en operaciones del mercado de valores	47 140	38 723
Recursos de clientes comercializados pero no gestionados por el Banco	77 760	65 108
Recursos de clientes gestionados por el Banco	9 858	7 513
Otros	1 237	871

El detalle de los recursos fuera de balance comercializados por el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010 se indica a continuación:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Fondos de Inversión	17 315	18 497
Fondos de Pensiones	10 631	10 284
Total	<u>27 946</u>	<u>28 781</u>

Asimismo, a continuación se muestra un detalle del valor razonable de los recursos de terceros depositados en el Banco al 31 de diciembre de 2011 y 2010:

	<u>Miles de euros</u>	
	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Valores representativos de deuda e instrumentos de capital	76 172	59 177

El desglose al 31 de diciembre de 2011 y 2010 de los saldos del epígrafe de Inversiones crediticias dados de baja del balance de situación del Banco al considerarse remota su recuperación asciende a 12.870 miles de euros y 6.908 miles de euros respectivamente.

El movimiento durante los ejercicios 2011 y 2010 de las Inversiones crediticias dadas de baja del balance de situación del Banco es el siguiente:

	<u>2011</u>	<u>2010</u>
Saldo al inicio del ejercicio	6 908	3 152
Adiciones por:		
Recuperación remota	6 678	3 969
Otras causas	-	107
Bajas definitivas por:		
Por recuperación en efectivo del principal	(400)	(43)
Por recuperación en efectivo de productos vencidos y no cobrados	-	(40)
Otros	<u>(316)</u>	<u>(237)</u>
Saldo al cierre del ejercicio	<u>12 870</u>	<u>6 908</u>

51.2 Información sobre los aplazamientos de pago efectuados a proveedores.

El 5 de julio de 2010 se publicó la Ley 15/2010, de modificación de la Ley 3/2004, de 29 de diciembre, por la que se establecen medidas de lucha contra la morosidad en las operaciones comerciales.

Entre otros aspectos, dicha norma suprime la posibilidad del "pacto entre las partes", en relación con la ampliación del plazo de pago a proveedores, como respuesta a las repercusiones financieras de la crisis económica en todos los sectores, traducidas en un aumento de impagos, retrasos y prórrogas en la liquidación de facturas vencidas, que afecta con especial gravedad a las pequeñas y medianas empresas por su gran dependencia del crédito a corto plazo y por las limitaciones de tesorería en el actual contexto económico. Además, para luchar contra estas dificultades, la ley fija un aplazamiento general máximo entre empresas de 60 días naturales a partir de la fecha de entrega de las mercancías o de prestación de los servicios que empezará a regir el 1 de enero de 2013. Hasta ese momento se configura un régimen transitorio con plazos legales máximos de pago superiores que se ajustarán progresivamente para aquellas empresas que vinieran pactando plazos de pago más elevados.

De manera adicional, la disposición adicional tercera de dicha norma indica que las sociedades deberán publicar de forma expresa las informaciones sobre plazos de pago a sus proveedores en la memoria de sus cuentas anuales individuales. En cumplimiento de dicha disposición, los pagos realizados por el Banco y los importes pendientes de pago al 31 de diciembre de 2011 y 2010, en todos los supuestos se han realizado en plazos inferiores al máximo legal.

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

INFORME DE GESTION CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO 2011

Evolución del negocio

El pasado ejercicio concluido el 31 de diciembre de 2011, ha transcurrido con normalidad. En un entorno económico complejo se han conseguido avanzar y fortalecer todas las principales partidas de nuestra cuenta de resultados y balance.

El margen de intereses ha crecido un 3,32 %, fruto de una buena gestión de rentabilidad de las operaciones y del crecimiento del negocio.

El margen bruto se ha incrementado un 6,69 %, debido al mayor ingreso por negocio y operaciones financieras.

El margen de explotación ha crecido un 11,02%, lo que refleja la buena evolución de nuestro negocio bancario, y constituye la base de futuro de nuestra actividad.

Se ha fortalecido al máximo el balance dotando un 20,97% más, alcanzando una máxima cobertura.

Finalmente nuestro beneficio neto ha decrecido un 6,54 %, que refleja al mismo tiempo el dinamismo de nuestra actividad y la prudencia de nuestra gestión en el entorno económico actual.

El negocio ha crecido en la dirección planificada, aumentando el crédito a la clientela un 3,20 % superando los 510 millones de euros, y los pasivos financieros de clientes aumentan un 4,44 % superando los 635 millones de euros.

Situación de la Entidad

Los balances y cuenta de resultados al 31 de diciembre de 2011, que se unen a este Informe de Gestión, así como los comentarios explicativos que se acompañan, exponen claramente la situación de la Entidad.

Según se desprende de todo ello, la situación de nuestro Banco es satisfactoria, con un desenvolvimiento plenamente normal en toda su actividad, destacando las características de prudencia y rigurosa administración.

Acontecimientos importantes ocurridos después del cierre del ejercicio

No han existido acontecimientos importantes después del cierre del ejercicio.

Evolución posible de la Entidad

Las previsiones de futuro de la Entidad apuntan a la continuidad de la favorable marcha seguida durante el ejercicio de 2011.

Será significativo el impacto que tendrán las nuevas oficinas abiertas en los últimos años en la generación de negocio y la cuenta de resultados.

Información sobre la gestión de riesgos

En cumplimiento de las recomendaciones realizadas por la Comisión Europea con fecha 23 de junio de 2000 para todas las entidades financieras de los estados miembros, acerca de la conveniencia de la publicación en las cuentas anuales de información sobre las operaciones realizadas con instrumentos financieros y similares y la gestión de control de riesgos desarrollada por la entidad sobre los mismos, pasamos a detallar los principales aspectos sobre las mismas.

La gestión y control de los distintos tipos de riesgo circunstanciales a la actividad bancaria es una de las principales políticas de la entidad de forma general y de forma particular en las operaciones realizadas para rentabilizar el excedente de tesorería generado en la entidad. Existe un Comité de Gestión de Activos y Pasivos que se reúne de forma mensual, formado por parte de la alta dirección de la Entidad, donde se establecen las políticas de actuación con los principios emanados desde el Consejo de Administración y el Comité de Dirección.

La gestión del excedente de tesorería tiene como líneas de actuación el mantenimiento de unos niveles de liquidez suficientes para atender las periódicas salidas de efectivo de la entidad normales en cualquier entidad financiera, con unos parámetros de seguridad para prevenir salidas de cuantía extraordinaria, y la rentabilización del resto del excedente con criterios fundamentalmente de inversión, siendo la actividad de negociación en mercados muy reducida.

Por lo que respecta al riesgo de crédito, el Consejo de Administración gestiona de forma muy prudente la tesorería de la entidad colocando sus excedentes a través del mercado interbancario en entidades financieras de primera línea.

En cuanto al riesgo de mercado el Consejo de Administración vigila:

- Los límites a la cartera de negociación de renta fija (tanto pública como privada), medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.
- Los límites a la cartera de inversión ordinaria de renta variable, medidos en porcentajes de recursos propios sobre el volumen de las mismas.

Durante el ejercicio 2011 no se ha superado ninguno de estos límites.

La gestión del riesgo crediticio en Banco Etcheverría pretende ser un procedimiento integral y homogéneo en todas sus etapas, que se inicia en el momento en que el cliente nos realiza su propuesta de necesidades de financiación y finaliza una vez se ha retornado a la entidad la totalidad del importe prestado.

La fase de admisión y estudio del riesgo se realiza bajo criterios de máxima objetividad basados en información que aporta el cliente y otra información interna que dispone la entidad a través de las distintas herramientas de ayuda al análisis. El estudio se fundamenta en un riguroso análisis de nuestro cliente y su entorno y atiende a criterios de liquidez, seguridad, rentabilidad y negocio colateral.

Una vez en vigor el riesgo solicitado, la operación crediticia se somete a un proceso de seguimiento con distinta periodicidad en función del riesgo global de nuestro cliente. En este proceso se analizan distintas variables que nos permiten estudiar la evolución del acreditado respecto al momento de la concesión del riesgo. Las variables más significativas que se analizan son las siguientes: evolución del endeudamiento bancario e incidencias de pago en la entidad y en el sistema financiero, mantenimiento de solvencia patrimonial, recursos económicos que genera en la actualidad, cumplimiento de compromisos, fidelización del cliente, etc.

La empresa dado su objeto social, no ha abordado ninguna actividad en materia de Investigación y Desarrollo y destacamos expresamente que no ha efectuado adquisición de acciones propias.

La Sociedad ha adoptado las medidas oportunas en relación con la protección y mejora del medio ambiente y la minimización, en su caso, del impacto medioambiental, cumpliendo con la normativa vigente al respecto.



ANEXO II

**OTRAS ENTIDADES EMISORAS DE VALORES ADMITIDOS A
NEGOCIACIÓN EN MERCADOS SECUNDARIOS OFICIALES QUE NO
SEAN CAJAS DE AHORRO**

DATOS IDENTIFICATIVOS DEL EMISOR

EJERCICIO 2011

C.I.F. A15011885

Denominación Social:

BANCO ETCHEVERRIA, S.A.

Domicilio Social:

**CANTÓN CLAUDINO PITA 2
BETANZOS
LA CORUÑA
15300
ESPAÑA**

**MODELO DE INFORME ANUAL DE GOBIERNO CORPORATIVO DE LAS
SOCIEDADES ANÓNIMAS COTIZADAS**

Para una mejor comprensión del modelo y posterior elaboración del mismo, es necesario leer las instrucciones que para su cumplimentación figuran al final del presente informe.

A ESTRUCTURA DE LA PROPIEDAD

A.1. Detalle los accionistas o partícipes más significativos de su entidad a la fecha de cierre de ejercicio:

Nombre o denominación social del accionista o partícipe	% Sobre el capital social
JAVIER ETCHEVERRIA DE LA MUELA	10,210
MARIA CRUZ ETCHEVERRIA DE LA MUELA	11,720
DOMINGO ETCHEVERRIA DE LA MUELA	12,630
MARIA MAGDALENA ETCHEVERRIA DE LA MUELA	11,720
ALBERTO GOMEZ ETCHEVERRIA	5,010
MARIA ASUNCIÓN ETCHEVERRIA DE LA MUELA	3,990
CXG CORPORACION CAIXA GALICIA	44,730

A.2. Indique, en su caso, las relaciones de índole familiar, comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, en la medida en que sean conocidas por la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción
JAVIER ETCHEVERRIA DE LA MUELA	Familiar	HERMANO
MARIA ASUNCIÓN ETCHEVERRIA DE LA MUELA	Familiar	HERMANA
MARIA CRUZ ETCHEVERRIA DE LA MUELA	Familiar	HERMANA
MARIA MAGDALENA ETCHEVERRIA DE LA MUELA	Familiar	HERMANA
DOMINGO ETCHEVERRIA DE LA MUELA	Familiar	HERMANO
ALBERTO GOMEZ ETCHEVERRIA	Familiar	SOBRINO

A.3. Indique, en su caso, las relaciones de índole comercial, contractual o societaria que existan entre los accionistas o partícipes significativos, y la entidad, salvo que sean escasamente relevantes o deriven del giro o tráfico comercial ordinario:

Nombres o denominaciones sociales relacionados	Tipo de relación	Breve descripción

B ESTRUCTURA DE LA ADMINISTRACIÓN DE LA ENTIDAD

B.1. Consejo u Órgano de Administración

B.1.1. Detalle el número máximo y mínimo de consejeros o miembros del órgano de administración, previstos en los estatutos:

Número máximo de consejeros/miembros del órgano	11
Número mínimo de consejeros/miembros del órgano	7

B.1.2. Complete el siguiente cuadro sobre los miembros del consejo u órgano de administración, y su distinta condición:

CONSEJEROS/MIEMBROS DEL ORGANO DE ADMINISTRACION

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Representante	Última fecha de nombramiento	Condición
JAVIER ETCHEVERRÍA DE LA MUELA		29-06-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
DOMINGO ETCHEVERRÍA DE LA MUELA		29-06-2007	CONSEJERO EJECUTIVO
MARÍA CRUZ ETCHEVERRÍA DE LA MUELA		29-06-2007	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
MIGUEL DELMAS COSTA		29-06-2007	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
RAMON SEOANE SANCHEZ		30-06-2011	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
FRANCISCO ZAMORANO GOMEZ		25-06-2010	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
ALVARO MARTINEZ GARCIA		27-06-2008	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
JOSE LUIS MENDEZ PASCUAL		27-06-2008	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
ALBERTO GOMEZ ETCHEVERRÍA		27-06-2008	CONSEJERO EXTERNO DOMINICAL
FRANCISCO BOTAS RATERA		29-06-2007	CONSEJERO EJECUTIVO

B.1.3. Identifique, en su caso, a los miembros del consejo u órgano de administración que asuman cargos de administradores o directivos en otras entidades que formen parte del grupo de la entidad:

Nombre o denominación social del consejero/miembro del órgano de administración	Denominación social de la entidad del grupo	Cargo

B.1.4. Complete el siguiente cuadro respecto a la remuneración agregada de los consejeros o miembros del órgano de administración, devengada durante el ejercicio:

Concepto retributivo	Individual (miles de euros)	Grupo (miles de euros)
Retribución fija	507	0
Retribución variable	0	0
Dietas	0	0
Otras Remuneraciones	0	0

Total:	507	0
--------	-----	---

B.1.5. Identifique a los miembros de la alta dirección que no sean a su vez consejeros o miembros del órgano de administración ejecutivos, e indique la remuneración total devengada a su favor durante el ejercicio:

Nombre o denominación social	Cargo
JOSE MARIA REY REY	DIRECTOR COMERCIAL
ALBERTO RODRIGUEZ GARCIA	DIRECTOR INFORMATICA
JUAN LUIS VARGAS-ZUNIGA DE MENDOZA	DIRECTOR GESTION PATRIMONIAL
JOSE LUIS VAZQUEZ FERNANDEZ	DIRECTOR RIESGOS
TATIANA SUAREZ CANCELO	DIRECTOR RECURSOS HUMANOS
JULIAN SERRAPIO VIGO	RESPONSABLE CUMPLIMIENTO NORMATIVO

Remuneración total alta dirección (en miles de euros)	556
---	-----

B.1.6. Indique si los estatutos o el reglamento del consejo establecen un mandato limitado para los consejeros o miembros del órgano de administración:

SI ☒ NO ☐

Número máximo de años de mandato	5
----------------------------------	---

B.1.7. Indique si las cuentas anuales individuales y consolidadas que se presentan para su aprobación al consejo u órgano de administración están previamente certificadas,

SI ☐ NO ☒

Identifique, en su caso, a la/s persona/s que ha o han certificado las cuentas anuales individuales y consolidadas de la entidad, para su formulación por el consejo u órgano de administración:

Nombre o denominación social	Cargo

B.1.8. Explique, si los hubiera, los mecanismos establecidos por el consejo u órgano de administración para evitar que las cuentas individuales y consolidadas por él formuladas se presenten en la Junta General u órgano equivalente con salvedades en el informe de auditoría

Los mecanismos establecidos por el Consejo de Administración para evitar que las cuentas individuales por él formuladas se presenten en la Junta con salvedades, consisten en que la elaboración de las cuentas por parte de los servicios internos del Banco se realizan mediante la aplicación, con todo rigor, de los principios de contabilidad generalmente aceptados, procurando en concreto que las cuentas anuales: a) expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera, de los resultados de las operaciones y que contienen la información necesaria y suficiente para su comprensión; b) expliquen con claridad y sencillez los riesgos económicos,

financieros y jurídicos en que pueden incurrir; c) se elaboren de conformidad con los principios y normas contables generalmente aceptados, guardando uniformidad con los aplicados en el ejercicio anterior.

B.1.9. ¿El secretario del consejo o del órgano de administración tiene la condición de consejero?

sí ☐ NO ☒

B.1.10. Indique, si los hubiera, los mecanismos establecidos para preservar la independencia del auditor, de los analistas financieros, de los bancos de inversión y de las agencias de calificación.

La Sociedad se ajusta a lo dispuesto en la Ley de Auditoria de Cuentas, en la Ley de Sociedades de Capital, en la Ley del Mercado de Valores y en su régimen interno, en orden a preservar la independencia de auditores y consultores de cualquier clase.

B.2. Comisiones del Consejo u Órgano de Administración.

B.2.1. Enumere los órganos de administración:

	Nº de miembros	Funciones
COMISION EJECUTIVA	3	TODAS LAS LEGALMENTE DELEGABLES QUE CORRESPONDAN AL CONSEJO DE ADMINISTRACIÓN. ARTICULO 31 DE LOS ESTATUTOS

B.2.2. Detalle todas las comisiones del consejo u órgano de administración y sus miembros:

COMISIÓN EJECUTIVA O DELEGADA

Nombre o denominación social	Cargo
JAVIER ETCHEVERRIA DE LA MUELA	PRESIDENTE
DOMINGO ETCHEVERRIA DE LA MUELA	VOCAL
JOSE LUIS MENDEZ PASCUAL	VOCAL

COMITÉ DE AUDITORÍA

Nombre o denominación social	Cargo
MARIA CRUZ ETCHEVERRIA DE LA MUELA	PRESIDENTE
DOMINGO ETCHEVERRIA DE LA MUELA	VOCAL
MIGUEL DELMAS COSTA	VOCAL

COMISIÓN DE NOMBRAMIENTOS Y RETRIBUCIONES

Nombre o denominación social	Cargo

COMISIÓN DE ESTRATEGIA E INVERSIONES

Nombre o denominación social	Cargo

- B.2.3. Realice una descripción de las reglas de organización y funcionamiento, así como las responsabilidades que tienen atribuidas cada una de las comisiones del consejo o miembros del órgano de administración. En su caso, deberán describirse las facultades del consejero delegado.**

El funcionamiento de la Comisión Ejecutiva se regula en el artículo 31 de los Estatutos Sociales. Estará formada por tres miembros y se reunirá a requerimiento de cualquiera de sus miembros mediante notificación por cualquier medio fehaciente a cada uno de sus componentes con la antelación de, al menos, cuarenta y ocho horas. Para la válida constitución de la Comisión Ejecutiva, será necesaria la asistencia de todos sus miembros. En lo previsto en el artículo 31 de los Estatutos Sociales, será de aplicación lo dispuesto para el Consejo de Administración en los estatutos. El Consejo de Administración reunido con fecha 14 de marzo de 2003, acordó constituir la Comisión Ejecutiva en el seno del Consejo de Administración, delegándose todas las facultades legal y estatutariamente delegables que corresponden al Consejo de Administración. El funcionamiento de la Comisión de Auditoría se regula en el artículo 30 de los Estatutos Sociales. Estará formada por tres miembros cuyas funciones fundamentales son: informar a la Junta General de Accionistas; proponer la designación de auditores de cuentas; supervisar los servicios de auditoría interna y mantener relaciones con el auditor en aquellos temas previstos en la legislación. El Consejo de Administración reunido con fecha 31 de marzo de 2005, acordó constituir la Comisión de Auditoría en el seno del Consejo de Administración. El Consejo de Administración reunido con fecha 29 de junio de 2007, nombró un Consejero Delegado, delegándole todas las facultades, legal y estatutariamente delegables que corresponden al Consejo de Administración.

- B.2.4. Indique el número de reuniones que ha mantenido el comité de auditoría durante el ejercicio:**

Número de reuniones	4
---------------------	---

- B.2.5. En el caso de que exista la comisión de nombramientos, indique si todos sus miembros son consejeros o miembros del órgano de administración externos.**

SÍ ☐ NO ☒

C OPERACIONES VINCULADAS

- C.1. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los accionistas o partícipes más significativos de la entidad:**

Nombre o denominación social del accionista o partícipe más significativo	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de la operación	Importe(miles de euros)

C.2. Detalle las operaciones relevantes que supongan una transferencia de recursos u obligaciones entre la entidad o entidades de su grupo, y los administradores o miembros del órgano de administración, o directivos de la entidad:

Nombre o denominación social de los administradores o miembros del órgano de administración o directivos	Nombre o denominación social de la entidad o entidad de su grupo	Naturaleza de la relación	Tipo de relación	Importe(miles de euros)

C.3. Detalle las operaciones relevantes realizadas con otras entidades pertenecientes al mismo grupo, siempre y cuando no se eliminen en el proceso de elaboración de estados financieros consolidados y no formen parte del tráfico habitual de la entidad en cuanto a su objeto y condiciones:

Denominación social entidad de su grupo	Breve descripción de la operación	Importe(miles de euros)

C.4. Identifique, en su caso, la situación de conflictos de interés en que se encuentran los consejeros o miembros del órgano de administración de la entidad, según lo previsto en el artículo 127 ter de la LSA.

No se han advertido situaciones de conflicto de interés en que se encuentren los consejeros de la Sociedad que pudieran afectar al desempeño del cargo.

C.5. Detalle los mecanismos establecidos para detectar, determinar y resolver los posibles conflictos de intereses entre la entidad o su grupo, y sus consejeros o miembros del órgano de administración, o directivos.

Los consejeros, los directivos y empleados de Banco Etcheverría están sujetos a la vigilancia del departamento de auditoría interna. Adicionalmente, los consejeros y el personal vinculado con los Mercados de Valores están sujetos al reglamento interno de conducta en el ámbito de actuación del Mercado de Valores

D SISTEMAS DE CONTROL DE RIESGOS

D.1. Descripción general de la política de riesgos de la sociedad y/o su grupo, detallando y evaluando los riesgos cubiertos por el sistema, junto con la justificación de la adecuación de dichos sistemas al perfil de cada tipo de riesgo.

La entidad gestiona integralmente los diferentes tipos de riesgos en que incurre el desarrollo de sus actividades.

Riesgo Crediticio y de Contrapartida: la gestión del riesgo de crédito se ocupa de la identificación, mediación, integración, control y valoración de las diferentes exposiciones y rentabilidad ajustada al riesgo. La gestión de riesgo de crédito se realiza de forma diferente según los distintos segmentos de clientes, tipos de operaciones y las cuantías de los mismos, pasando a ser estudiados por los analistas de riesgos y aprobados finalmente por el Comité General de Riesgos y/o por la Comisión Ejecutiva o el Consejo de Administración. El seguimiento de las operaciones son diarias y permanentes. Hay que tener en cuenta el elevado

conocimiento de la clientela como circunstancia que aporta valor al proceso de gestión de riesgo.

Riesgo de Mercado: el ámbito de actuación de la entidad para la mediación de los riesgos de mercado alcanza a todas aquellas operaciones realizadas con entidades cuyas actividades, tanto de negociación como de gestión de balance estén sujetas a los riesgos de mercado y de liquidez.

Riesgo de Tipo de Interés: la entidad realiza la mayor parte de las operaciones referenciadas a la variación de tipo de interés y el resto son a corto plazo, con lo cual, ante variaciones en los tipos de interés, pueden existir pequeños desfases en las distintas partidas del balance, siendo siempre poco significativas. El seguimiento de los riesgos de tipo de interés se realiza de forma permanente.

Riesgo de Liquidez: la entidad mantiene una posición netamente prestadora en el interbancario con vencimientos muy a corto plazo. Por otra parte mantiene activos que podría hacer líquidos en un plazo de entre uno y cinco días.

Riesgo de Tipo de Cambio: la posición en moneda extranjera de la entidad es inferior al 2% de balance con un peso poco significativo.

Riesgo País: las inversiones de la entidad teniendo en cuenta su posicionamiento geográfico minimizan el riesgo país.

D.2. Indique los sistemas de control establecidos para evaluar, mitigar o reducir los principales riesgos de la sociedad y su grupo.

Riesgos de Crédito: el seguimiento de las operaciones, y en su caso, el recobro de las operaciones morosas son actividades diarias y permanentes.

Riesgo de Liquidez: la entidad realiza una vigilancia permanente de perfiles máximos de desfase temporal en ingresos y retiros.

Riesgo de Interés: la entidad efectúa un seguimiento periódico mensual y específico entre oscilaciones puntuales de los mercados y los tipos de interés asociados. Los sistemas de control establecidos por la entidad cubren adecuadamente los riesgos que se pueden materializar en el curso normal de los negocios.

D.3. En el supuesto, que se hubiesen materializado algunos de los riesgos que afectan a la sociedad y/o su grupo, indique las circunstancias que los han motivado y si han funcionado los sistemas de control establecidos.

D.4. Indique si existe alguna comisión u otro órgano de gobierno encargado de establecer y supervisar estos dispositivos de control y detalle cuales son sus funciones.

Los diversos sistemas de control son establecidos y supervisados por la Comisión de Auditoría, la Dirección General, la Dirección del Departamento de Auditoría y la Dirección del Departamento de Riesgos.

E JUNTA GENERAL U ÓRGANO EQUIVALENTE

E.1. Enumere los quórum de constitución de la junta general u órgano equivalente establecidos en los estatutos. Describa en qué se diferencia del régimen de mínimos previsto en la Ley de Sociedades Anónimas (LSA), o la normativa que le fuera de aplicación.

De conformidad con lo previsto en los artículos 18 y 19 de los Estatutos Sociales: "La Junta General quedará constituida válidamente en primera convocatoria cuando concurran a ella, accionistas, ya sea personalmente o representados, que posean la cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto. En segunda

convocatoria será válida la reunión cualquiera que sea el capital concurrente a la misma. No obstante, para que la Junta pueda adoptar válidamente la emisión de obligaciones, el aumento o disminución de capital social, la transformación, fusión o excisión de la Sociedad o cualquier otra modificación estatutaria, habrá que concurrir a ella en primera convocatoria, el 51% del capital suscrito con derecho a voto. En segunda convocatoria bastará la representación de la cuarta parte del capital suscrito con derecho a voto. Sin embargo, cuando concurren accionistas que representen menos del 51% del capital suscrito con derecho a voto, los acuerdos sociales a que se refiere este artículo sólo podrán adoptarse con el voto favorable de dos terceras partes del capital presente o representado en esta Junta"

E.2. Explique el régimen de adopción de acuerdos sociales. Describa en qué se diferencia del régimen previsto en la LSA, o en la normativa que le fuera de aplicación.

La Junta General de Accionistas adoptará sus acuerdos por mayoría simple de los votos, siempre que representen al menos la mitad del capital social. Este régimen de adopción de acuerdos sociales se diferencia del régimen legal en que se exige un quorum reforzado, 50% del capital social para la adopción de los acuerdos

E.3. Relacione los derechos de los accionistas o partícipes en relación con la junta u órgano equivalente.

Los derechos de los accionistas en relación con la Junta son todos los establecidos en la Ley de Sociedades de Capital.

E.4. Indique brevemente los acuerdos adoptados en las juntas generales u órganos equivalentes celebrados en el ejercicio al que se refiere el presente informe y el porcentaje de votos con los que se han adoptado los acuerdos.

Acuerdos adoptados por la Junta General Ordinaria de Accionistas celebrada el 30 de junio de 2011

1º) Examen y aprobación de las Cuentas Anuales y de la gestión social de Banco Etcheverría, S.A. correspondientes al ejercicio 2010

2º) Aprobación de la aplicación del resultado obtenido en el ejercicio 2010

3º) Reelección de Consejero

4º) Reelección de los auditores de cuentas de la Sociedad para el ejercicio 2011

5º) Delegación de facultades para formalizar, interpretar, subsanar y ejecutar los acuerdos adoptados por la Junta General de Accionistas

E.5. Indique la dirección y modo de acceso al contenido de gobierno corporativo en su página web.

En la dirección de la página web corporativa www.bancoetcheverria.es desde su página principal.

E.6. Señale si se han celebrado reuniones de los diferentes sindicatos, que en su caso existan, de los tenedores de valores emitidos por la entidad, el objeto de las reuniones celebradas en el ejercicio al que se refiere el presente informe y principales acuerdos adoptados.

F GRADO DE SEGUIMIENTO DE LAS RECOMENDACIONES DE GOBIERNO CORPORATIVO

Indique el grado de cumplimiento de la entidad respecto de las recomendaciones de gobierno corporativo existentes, o en su caso la no asunción de dichas recomendaciones.

En el supuesto de no cumplir con alguna de ellas, explique las recomendaciones, normas, prácticas o criterios, que aplica la entidad.

En tanto el documento único al que se refiere la ORDEN ECO/3722/2003, de 26 de diciembre, no sea elaborado, deberán tomarse como referencia para completar este apartado las recomendaciones del Informe Olivencia y del Informe Aldama, en la medida en que sean de aplicación a su entidad. La Entidad se adecúa a las reglas y exigencias legales en materia de Gobierno Corporativo de obligado cumplimiento para sociedades emisoras de valores admitidos a negociación en mercados secundarios oficiales, no cotizadas. En este sentido, todos los Consejeros del Banco están adheridos al Reglamento Interno de Conducta en el ámbito del Mercado de Valores.

G OTRAS INFORMACIONES DE INTERÉS

Si considera que existe algún principio o aspecto relevante relativo a las prácticas de gobierno corporativo aplicadas por su entidad, que no ha sido abordado por el presente informe, a continuación, mencione y explique su contenido.

Dentro de este apartado podrá incluirse cualquier otra información, aclaración o matiz, relacionados con los anteriores apartados del informe, en la medida en que sean relevantes y no reiterativos.

En concreto, indique si la entidad está sometida a legislación diferente a la española en materia de gobierno corporativo y, en su caso, incluya aquella información que esté obligada a suministrar y sea distinta de la exigida en el presente informe.

Este informe anual de gobierno corporativo ha sido aprobado por el Consejo u Órgano de Administración de la entidad, en su sesión de fecha 21-03-2012.

Indique los Consejeros o Miembros del Órgano de Administración que hayan votado en contra o se hayan abstenido en relación con la aprobación del presente Informe.

SISTEMAS INTERNOS DE CONTROL Y GESTIÓN DE RIESGOS EN RELACIÓN CON EL PROCESO DE EMISIÓN DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA (SCIIF)

ENTORNO DE CONTROL DE LA ENTIDAD

1. Los órganos responsables de: (i) la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF; (ii) su implantación; y (iii) su supervisión, son los siguientes:
 - El Consejo de Administración asume la responsabilidad última de la existencia y mantenimiento de un adecuado y efectivo SCIIF que se basará en las recomendaciones realizadas por la CNMV en esta materia.
 - La Comisión de Auditoria asume la responsabilidad de la supervisión del SCIIF, que comprenderá el control del proceso de elaboración y presentación, el cumplimiento de los requisitos normativos y la correcta aplicación de los criterios contables.
 - La Comisión de Auditoria se apoyará en la Auditoria Interna para realizar la supervisión del SCIIF.
2. Los departamentos que están encargados: (i) del diseño y revisión de la estructura organizativa; (ii) de definir claramente las líneas de responsabilidad y autoridad, con una adecuada distribución de tareas y funciones; y (iii) de que existan procedimientos suficientes para su correcta difusión en la entidad, en especial, en lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, son los siguientes:
 - La revisión de la estructura organizativa es competencia del Comité de Dirección, que analiza las necesidades de la Entidad y adapta su estructura en función de estas necesidades.
 - Las modificaciones relevantes son aprobadas por el Consejero Delegado y comunicadas a todos los profesionales de la Entidad a través de Circular emitida por la Intranet.
3. En lo relativo al proceso de elaboración de la información financiera, se cumplen los siguientes principios:
 - Existe un código de conducta profesional que es conocido por todos los profesionales de la Entidad. Adicionalmente se han implantado y aplicado los valores corporativos
 - Los profesionales de la entidad pueden comunicar directamente, vía telefónica o a través de correo electrónico al Departamento de Auditoria Interna o al de Cumplimiento Normativo, la irregularidades de naturaleza financiera o contable, garantizando en todo momento el anonimato.
 - Todas las personas involucradas en el proceso de elaboración de información financiera han recibido formación en esta materia, y la Entidad recibe puntualmente información sobre los cambios normativos que afectan a este área., Al mismo tiempo el Departamento de Recursos Humanos evalúa la necesidad de realizar cursos específicos a los técnicos responsables de la elaboración de dicha información

EVALUACIÓN DE RIESGOS DE LA INFORMACIÓN FINANCIERA

La Entidad tiene definidos diferentes procesos de revisión de las operaciones realizadas en cada una de las áreas de negocio, con impacto crítico en la información financiera, que cubre tanto la existencia, registro, valoración y contabilización de las operaciones, así como cualquier otro tipo de casuísticas que afecten a los estados financieros. El proceso es supervisado por el departamento de Auditoria Interna.

ACTIVIDADES DE CONTROL

1. Se han establecido las siguientes áreas críticas para la elaboración de la información financiera:

- Inversión crediticia
- Activos dudosos y riesgos contingentes dudosos
- Activos inmobiliarios recibidos en pago de deuda
- Riesgo subestandar
- Provisión genérica
- Participaciones
- Valores representativos de deuda
- Productos derivados (negociación y cobertura)
- Pasivos financieros a coste amortizado (imposiciones a plazo y cuentas corrientes a la vista)
- Débitos representados por valores negociables
- Provisiones
- Impuestos

En todas estas áreas existen unos procedimientos de control, realizados por diferentes departamentos, con la finalidad de controlar los errores en contabilización, valoración o registro de las operaciones.

2. En relación a los sistemas de información, la Dirección Informática tiene establecidos protocolos adecuados de seguridad, que incluyen el control de acceso a cada uno de los sistemas, así como protocolos para la realización de pruebas de desarrollo y su puesta en producción.

La Entidad dispone de un Plan de Contingencias, que permitiría mantener en funcionamiento los departamentos informáticos, administrativos y de tesorería en caso necesario, permitiendo el mantenimiento del negocio.

3. La Entidad revisa periódicamente qué actividades relacionadas con las elaboración de la información financiera son subcontratadas a terceros y, en su caso, el departamento de Administración, verifica la razonabilidad de la información recibida.

Respecto a los estados financieros al cierre del ejercicio 2011, no existe ninguna actividad relevante a efectos de la elaboración de la información financiera que haya sido subcontratada a terceros.

4. El Departamento de Administración elabora la información financiera pública que se remite a los mercados financieros y ejecuta los controles necesarios de manera que exista una coherencia entre la información pública y los estados financieros de la Entidad.

Los estados financieros anuales se someten a la auditoría de cuentas y los auditores externos emiten su opinión de auditoría e informan directamente a la Comisión de Auditoría sobre el proceso de revisión realizado.

INFORMACIÓN Y COMUNICACIÓN

1. Cumplimiento Normativo se encarga de definir y mantener actualizadas las políticas contables aplicables a las operaciones realizadas. Las novedades normativas son analizadas por esta unidad que se encarga de dar instrucciones para su implantación en los sistemas de información.

2. El departamento de Administración, dispone de un conjunto de documentos que constituyen el manual de políticas contables que se mantiene permanentemente actualizado.

3. El proceso de la elaboración de la información financiera se realiza de forma centralizada en el Departamento de Administración, a donde se remite toda la información financiera con periodicidad mensual.

SUPERVISIÓN DEL FUNCIONAMIENTO DEL SISTEMA

1. Auditoría Interna reporta a la Alta Dirección y a la Comisión de Auditoría y su planificación es aprobada de forma anual, y entre sus funciones se encuentra la de supervisar que las políticas, procedimientos y sistemas establecidos en la Entidad para la evaluación, gestión e información de los riesgos se cumplen y resulten coherentes y apropiados.

El resultado de sus revisiones se comunica a la Alta Dirección y a la comisión de Auditoría con el fin de que sobre las debilidades identificadas se ejerzan las medidas correctoras que reduzcan la exposición al riesgo.

2. El auditor de cuentas emite con carácter anual un informe de recomendaciones que se presenta a la Comisión de Auditoría en el que expone las debilidades de control interno identificadas durante el proceso de revisión de las cuentas. Este informe es remitido a las unidades/áreas afectadas que son responsables de proponer medidas de mejora para solventar las debilidades identificadas.

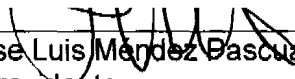
INFORME DEL AUDITOR EXTERNO

En el ejercicio 2011 la información del SCIIF no ha sido sometida a revisión por parte del auditor externo, dada la no obligatoriedad de esta revisión y la dimensión de nuestros negocios. Consideramos que los controles descritos y la involucración en la generación del SCIIF, así como el análisis riguroso y la evolución permanente, son procesos sólidos y eficaces.

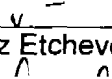
Hasta donde alcanza nuestro conocimiento, las cuentas anuales del ejercicio 2011 elaboradas con arreglo a los principios de contabilidad aplicables ofrecen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Entidad. Asimismo el informe de gestión correspondiente al ejercicio 2011 incluye un análisis fiel de la evolución, resultados y posición de la Entidad al 31 de diciembre de 2011.

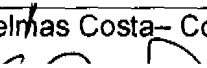
Las cuentas anuales e informe de gestión precedentes de Banco Etcheverría, S.A. han sido formuladas por el Consejo de Administración de la Entidad en su reunión del 21 de marzo de 2012.

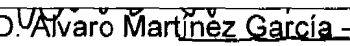

D. Francisco Javier Etcheverría de la Muela - Presidente


D. José Luis Méndez Pascual - Vicepresidente

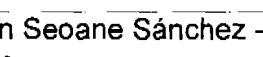

D. Domingo Etcheverría de la Muela - Vicepresidente


Dña. Mª Cruz Etcheverría de la Muela - Consejera


D. Miguel Delmas Costa - Consejero


D. Álvaro Martínez García - Consejero


D. Francisco Botas Ratera - Consejero Delegado


D. Ramón Seoane Sánchez - Consejero


D. Francisco José Zamorano Gómez - Consejero


D. Alberto Gómez Etcheverría - Consejero